

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 16 de abril del 2024, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: **Ab. Santos Lara Pamela Margarita, Ab. Calero Delgado Julio César, Ab. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, MSc. Macías Álvarez Wilson Javier, Ab. Morocho Rodríguez Miguel Eduardo, Sr. Pantoja Guzmán José Alberto, Ab. Pazmiño Quijije Mario Eduardo, Ing. Saltos Chacón Diana Elizabeth, Ab. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, Silva Galeas Liliana Mishell, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria.**

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del Concejo Municipal.

ALCALDE. Quiero dar la cordial bienvenida a las compañeras y compañeros Concejales, a esta Sesión Ordinaria, señor secretario tenga la bondad constate el número de legisladores asistentes a esta sesión convocada por favor.

SECRETARIO. Buenos días con todos, inmediatamente señor Alcalde se encuentran presentes 10 de 13 concejales más usted señor Alcalde existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario para esta sesión del día martes 16 de abril del 2024, como les decía es un día que queremos recordar con mucha tristeza pues el 16 de abril del 2016, el terremoto de 7.8 grados con el epicentro en pedernales destruyó gran parte de lo que es nuestra provincia de Manabí hecho que marco la historia del Ecuador dejando en el dolor a familias por la pérdida de sus seres queridos y cicatrices profundas en los habitantes de Manabí y Esmeraldas esto definitivamente se llevó muchas pérdidas humanas en conmemoración de los 8 años vamos a hacer un minuto de silencio antes de iniciar la sesión por favor.

ALCALDE. Muchas gracias paz en la tumba de todos nuestros hermanos que perdieron la vida el 16 de abril del 2016, señor secretario tenga la bondad de poner a consideración el orden del día de la sesión convocada.

SECRETARIO. Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial, **EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón. **2.-** Conocimiento del memorando N° GADMSD-PS-2024-553-M, de fecha 03 de abril del 2024, que hace mención a la sentencia dictada dentro de la causa Constitucional signada con el N° 23331-2024-00239. **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los Inmuebles ubicados en los Centros Poblados "Y de las Juntas"; "10 de Agosto"; y Centro Poblado de la Parroquia de "San Jacinto del Búa"; "La Susanita - Orquídeas" perteneciente a la Parroquia Luz de América; a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-12. **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial. **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores. **6.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal revoque la donación del inmueble con una superficie de 11.695,63 m<sup>2</sup>, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Santa Martha N° 2 de esta ciudad, donado a la Federación Nacional de Maestros Albañiles del Ecuador para la construcción de su Sede y Escuela de Capacitación, ante el incumplimiento del objeto. **7.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal autorice la Venta de los lotes de terrenos signados con los números 02, 04 y 06, con una superficie total de 180.157,45 m<sup>2</sup> y un avalúo actualizado de 1'657301.90, ubicado en la Vía Chone, sector del aeropuerto a favor del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, destinado a la Construcción de un Centro de Atención Humanitaria que ayude a brindar las facilidades en caso de emergencia a todo el Ecuador, hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. En consideración compañeros les pido por favor como estamos trabajando con el generador no hay aire acondicionado por la presencia que estamos en esta sala abrir todas las ventanas y las puertas para poder tener la ventilación adecuada muchas gracias en consideración el orden del día compañero concejal Mario Pazmiño..

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias señor Alcalde muy buenos días, señor secretario compañeros concejales a cada uno de los funcionarios que se dan cita martes a martes para estar pendiente de las necesidades de la ciudadanía de Santo Domingo un saludo muy especial a los asambleístas ciudadanos que de igual manera siempre están presentes acá velando y trabajando por cada uno de los barrios a las diferentes organizaciones que se han dado cita el día de hoy, también tuvimos la oportunidad de estar pendiente y presente en la segunda válida del campeonato nacional de motocrós felicitando a cada uno de los integrantes y en especial siempre digo a los padres porque son los que están pendientes desde los 3 y 4 años de edad de cada uno de los niños para que sigan haciendo deporte es por eso que conjuntamente con esta administración consideramos que va a seguir el proceso del parque extremo de deportes donde tendrá que funcionar también así como el motocrós otras actividades de alta gama es decir con el tema del 4x4, piques de cabezales, tunig justamente para que los ciudadanos puedan darse cita y haya esta distracción y que los jóvenes sigan haciendo de esta manera también el deporte, en virtud de todos los temas que se ha tratado el día de hoy y ahora al tratarse de una convocatoria me permito mocionar que el concejo municipal apruebe el orden del día conforme consta en la convocatoria, hasta aquí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Julio Cesar Calero, por el compañero Morocho someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales señor Alcalde levantando la mano los que apoyan la moción presentada, sus votos por favor.

ALCALDE. Cuantifique deme resultados.

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

2 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

Municipio Santo Domingo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-061-2024-04-16-01**

**El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprobar el Orden del día conforme consta la convocatoria.**

ALCALDE. Queda aprobado este orden del día, entramos en materia tenga la bondad primer punto.

SECRETARIO. Primer punto. Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón.

ALCALDE. Quiero el día de hoy quiero leer la frase de Alexander Boortis dice "estas tres cosas separan a la gente: la religión, la política y el fútbol categóricamente afirmo que sólo hay una: el fanatismo". Alexander Boortis, quiero en esta mañana informarles que seguimos trabajando y haciendo la gestión administrativa en función de lo que me permite la ley, en función de lo que permite el COOTAD, algunos respetables funcionarios piensan que todavía estamos con la Ley de Régimen Municipal, ya nos actualizamos estamos con el COOTAD, a veces tratan de mal interpretar mis declaraciones o afirmaciones y las digo y las menciono siempre con la responsabilidad que para eso me pusieron aquí se argumenta en las redes de los señores funcionarios que el Alcalde ha dicho que va a sacar a todos los de nombramiento también incluidos de los últimos concursos tanto del municipio de las Empresas Transporte, de Epmapa y de algunas lo cual yo puedo decirles categóricamente que eso es falso estarán preocupados los que no les gusta trabajar y el pequeño grupo de los que no trabajan de lo que sucede y de lo que quiero que conozca la ciudadanía yo no me alcanzo para estar atrás de cada departamento de cada área de cada empresa pero si no es mentira que hay gente que en la feria va pone el dedo a las 8 de la maña y vaya a ver si a las 9:15, 9:30 donde están algunos están en su casa otros están deambulando en las calles, falta control y eso es lo que yo he denunciado que mis directores y los responsables de cada área y de cada grupo tienen que comedidamente recordarles que tienen que cumplir con su responsabilidad, que tienen que ser tan honorables de descontar el sueldo que le paga el pueblo de Santo Domingo, que le paga esta administración este concejo municipal a veces optimizando y dejando de hacer ciertas obras en los sectores de la comunidad tenemos que cumplir con la ley pagar el seguro los sueldos y todo ellos son los que a veces tratan de armar el escandalo o tergiversar las cosas el que trabaja no tiene que estar preocupado pero si ratifico que voy a suprimir las partidas en lo que me corresponde de administrador de los que no trabajan y se los digo frontalmente no estoy haciendo algo indebido sino está produciendo si está ganando un sueldo que le paga el pueblo de Santo Domingo por medio del concejo municipal y de este Alcalde no se lo voy a permitir porque esas prácticas mañosas de no hacer lo que le corresponde eso no lo vamos a permitir no se puede un administrador venir y socapar eso no lo puedo hacer y en eso dejo muy claro porque me preguntaban cierto que la última leva de agentes de tránsito va a ser suspendida no señores no se preocupen los que trabajan bien los que cumplen con lo que es la educación y la seguridad vial van a seguir trabajando pero los

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

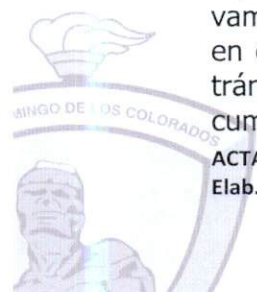
3 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

que andan molestando a la gente inventándose los famosos operativos sin autorización de sus jefes cogen las motos y se inventan operativos por supuesto que están contraviniendo la reglamentación y ahí si van a tener problema y no van a salir los 38 que ya salieron seguirán saliendo más personal que no cumpla con lo que es el servicio honorable y digno el servicio a la comunidad yo me veré obligado en las próximas semanas o meses a tomar algunas medidas administrativas pero no por perseguir a nadie si veo que alguien se está ganando el sueldo sin cumplir tendré que actuar porque la autoridad es responsable por acción u omisión y yo no puedo dejar de controlar que les disgusta que algunos Alcaldes anteriores no les decían nada que supuestamente los más pilas pasaban de agache timbraban y se iban no señores en esta administración no les va a parecer mal o sino pregúntenle a mi pueblo a la ciudadanía si está de acuerdo que yo mantenga a pipones no voy a mantener pipones señores y no voy a caer en los errores que este momento la contraloría ya está sancionando en Guayaquil el nepotismo yo no voy a prestarme para que el nepotismo este en este gobierno municipal de Santo Domingo si algunos dicen que el Alcalde y unos abogados chimbos van y dicen en algunas cosas es que el Alcalde hace lo que le da la gana yo he advertido y yo he dicho que no es lo que me da la gana yo hago cumplir la ley si alguien aparte de saber la ley comete errores cada uno responde por sus acciones y sus responsabilidades las tendrá que asumir pues no le echen la culpa al Alcalde yo tengo que ser coherente con lo que me pusieron a hacer aquí administrar con la delicadeza lo poco en especial en este tiempo de crisis en este tiempo de crisis ha sido tan difícil y tan duro el día de ayer escuchaba también en la preocupación que tienen algunos sectores el que porque se pagó la compensación del transporte escuchaba a no se ya pago problema del concejo y del administrador no señores esto está hecho con responsabilidad y para que no les quepa la duda señores y ciudadanía y a los que escuchan esta declaración la ley la Agencia Nacional de Tránsito dice que cuando no se le puede castigar porque es duro para la ciudadanía subiéndole el pasaje en una ciudad en un cantón la ley permite compensar no dar subsidios compensar el valor para que pueda seguir prestándose el servicio por parte de las operadoras que tienen un contrato firmado y nosotros en el concejo municipal con gran responsabilidad los señores y señoras concejales y este Alcalde hemos actuado en ley que algunos se apasionan por levantar polvareda vea el que nada debe nada teme hemos hecho las cosas para cuidarle a mi pueblo para que no le suban el pasaje tuvimos que dar la compensación no otros están preocupados no es que pagaron 5 millones por supuesto que tenía yo que compensar para que no le castiguen a los sectores populares para mi gente de los sectores urbano marginales ahí estuvo la muestra y responsabilidad porque salíamos de una pandemia y ahí está justificado sino que quieren hacer alarde bulla vociferan por resentimientos personales con nosotros en esta administración se tendrán que ir alineando los Santo Domingos no porque lo diga yo sino ante la verdad ante la ley ante lo justo ante lo social ya vamos a ver definitivamente por ejemplo porque mencionaba Guayaquil ya van a ver cómo van a poder sostener un poco el alza en Guayaquil le quieren poner 45 o 50 centavos y el pueblo no va a poder soportar que tiene que hacer el municipio buscar y hacer el modelo de Santo Domingo así de simple si algunas cosas las hacemos porque modestamente y dando gracias a dios si sabemos si nos preparamos no nos hemos improvisado en cualquier universidad de garaje orgullosamente soy un profesional de la universidad central del país de Ecuador aunque se disgusten los que se hayan graduado en otras universidades con todo el respeto no en ese sentido yo si aclaro y defenderé mi posición de administrar con firmeza algunos dicen que no que hace lo que le da la gana que es muy bravo entonces que quiere que sea corazón

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

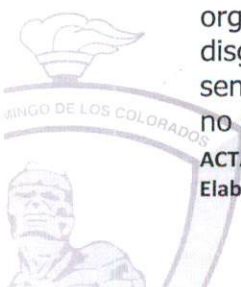
4 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

de madre y que deje que sucedan las cosas como sucedían anteriormente que obras recibió de la administración anterior a mí el pueblo de Santo Domingo ahí estaban contentos los funcionarios que no trabajaban por que no hicieron nada pues que en paz descanse le hicieron daño al Alcalde que ya murió el anterior a mí porque nunca le ayudaron porque los liquidaron de aquí mismo porque permitieron esa dejadez y ese queme importismo imagínese y toda la gente y quiero que conozca el pueblo de Santo Domingo toda la gente de los funcionarios claro que la ley permite saben lo que hacían entre enero y febrero pedir anticipo de sueldo unos si lo hacían por necesidad porque hay que entender la educación o en una emergencia de salud claro que hay que ser humano y solidario todo mundo casi pedía anticipo de sueldo y sabe que algunos andaban chulqueando la plata y hoy están algunos enojados primero que como administrador no tenemos tantos recursos no he dado anticipos a nadie ni podre dar por que a lo mejor este mes tampoco pueda redondear para pagar hasta no hacer efectivo algunos bonos y algunas gestiones de recursos del gobierno aspiro que se iguale ya el gobierno yo no voy a entrar en el dilema de la AME la AME se ha vuelto política, se ha puesto a contrapuntiar y a fustigar al gobierno como que eso solucionara yo soy parte de la AME mensualmente me descuentan una gran cantidad de dinero que nunca regresa ni un centavo no estoy en contra de la AME estoy en contra de la mala administración que quieren hacer plataforma política el señor presidente Maldonado vea que haga política cuando sea campaña aunque sea en su pueblito chiquito y ahí gane de Alcalde pero tampoco perjudique a los Alcaldes de todo el país algunas cosas tienen que ser tratadas con toda la responsabilidad y en la democracia tenemos que respetar la democracia cada uno somos parte de un proyecto y un proceso político yo no nací en política anteayer nací en el 2000 junto a mis cooperativistas junto a mi pueblo en la esencia del pueblo nadie me dio ganando a mí la primera concejalía lo hicimos junto al pueblo y la gente sabe la historia y voy a comenzar en los próximos procesos de resolución convocar a mi pueblo nada más les estoy advirtiendo para que, para que conozcan de cerca la realidad y lo que nosotros y cada uno hacemos y dejamos de hacer ese es mi informe el día de ayer quiero que la compañera clara nos informe en una gestión muy importante que es para Santo Domingo el resto son asuntos que definitivamente seguimos trabajando y vamos a seguir poniendo mano dura para poder ir enderezando algunas gestiones administrativas que no somos perfectos no somos perfectos ojala algunos de los que tanto me critican algún día ganen la Alcaldía y vengán a hacer algo mejor o traten de superar el trabajo de este concejo y de este Alcalde, compañera Vicealcaldesa para que nos informe, luego de la compañera Vicealcaldesa la compañera Silva luego la compañera Diana.

CONCEJAL. AB.CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Muchas gracias señor Alcalde compañeros concejales, directores y funcionarios del GAD municipal a todos los que están presentes aquí y de la zona rural, urbana, a los representantes de todas las cooperativas, los barrios que nos acompañan de la asamblea ciudadana cada día martes están aquí presentes, a los representantes de los medios de comunicación muy buenos días, el día de ayer por delegación del señor Alcalde el Ing. Wilson Erazo estuve en la ciudad de Quito haciendo varias gestiones muy importantes para Santo Domingo, entre esto gracias a la coordinación y la amistad que tiene Bagner Vélez que trabaja aquí junto al señor Alcalde como María Fernanda Betancourt y la amistad que tienen con la ministra de producción y sobre todo con el embajador de Uruguay estuvimos visitando la embajada de Uruguay para tratar varios temas comentándole de las riquezas que tiene nuestra provincia en especial comentándole del gran proyecto Centro de Faenamiento de nuestra provincia este proyecto

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

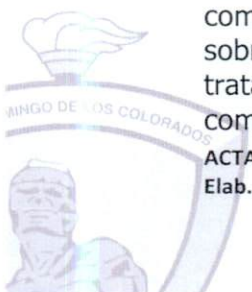
5 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

regional que al ser Uruguay el país referente en la industria cárnica a nivel mundial es importante que mantengamos nosotros una cooperación internacional con la INAC que es de Uruguay, también le comentamos todo lo que va a procesar este centro de faenamiento que va a ayudar tanto a la zona que estamos entre la sierra y la costa como es Santo Domingo el señor embajador se comprometió también a dar seguimiento al proyecto de cooperación internacional que presentaremos en la cancillería la próximas semanas para la firma de convenio de esta cooperación del año 2024 – 2026 que se firmara en junio entre Ecuador y Uruguay, están prestos también en asesorar en el tema de genética ganadera de ganado de carne para la región y realizar un acercamiento con la asociación de frigoríficos de Uruguay también se le invito para que visite Santo Domingo y el señor embajador en los próximos días pondrá en su agenda la visita a Santo Domingo reunirse con el señor Alcalde aquí en nuestra querida provincia y cantón nos visitara también para el evento empresarial se le invito Tsachila Económica Fórum que organiza la cámara de industrias y la producción de Santo Domingo que se realizará en este mes de junio estarán presentes el señor embajador y su equipo de apoyo en nuestro querido cantón y provincia y también todo el apoyo para brindar para este proyecto, también visitamos junto a Bagner Vélez y María Fernanda Betancourt, a la ministra de producción Sonsoles García con la que nos reunimos ella conocía el lanzamiento de la primera piedra aquí del Centro de Faenamiento le parece un importante proyecto para nuestra región hablamos de este centro también nosotros le pedimos que hagamos alianzas con el ministerio de la producción igual ella al tener acercamiento con otros países nos ayude también a nosotros para poder trabajar en conjunto la ministra indico que esta semana llegara el ministro de comercio exterior de Emiratos Árabes y que ellos demandan carne y solicito que se analice como Santo Domingo un proyecto para poder contar con la certificación Jalal y Couche que esto se gestionara para abastecer estos mercados, también ella dijo que va a gestionar con el Cluster Cárnico Bovino del Ecuador, para que la Empresa Mancomunada del Trópico Húmedo sea parte del mismo y con ellos trabajar integrados toda la carne bovina en todo nuestro país, también se le invito para formar parte de la visita a nuestra querida provincia en los próximos días ella ofreció venir a Santo Domingo a hacer una reunión tanto con las autoridades y con el señor Alcalde sobre todo con el sector productivo de nuestro querido Ecuador y que forma parte de nuestra querida provincia ese es el informe señor Alcalde están prestos a apoyarle para este proyecto muy importante para el país que grato saber que ellos ya conocen del Centro de Faenamiento que hubo el lanzamiento de la primera piedra y se les ha manifestado que en los próximos meses habrá la inauguración de dicho centro muchas gracias.

ALCALDE. Gracias compañera Vicealcaldesa y este tema quiero dejarlo abierto para ustedes también compañeros y compañeras porque es muy importante luego hacer que sea bien dinámico por ejemplo el Carmen la Concordia, Quinde todo mundo está utilizando solo mataderos clandestinos eso abona al tema del robo del ganado porque lo faenan en cualquier parte pero en cambio si luego en la región vamos a llegar a establecer un control entonces todo entraría para que técnicamente he higiénicamente sea procesado para producir carne para la región ahí necesitamos la coyuntura con todos los diez en especial miembros de la mancomunidad estratégica municipalista y los que quieran adherirse entonces yo les dejo como inquietud estamos trabajando en un modelo de gestión que luego el centro de Faenamiento tiene que ser administrado en convenio con alguna empresa entendida en el tema yo creo que la predisposición la buena voluntad del

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

6 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

municipio de Santo Domingo, del Municipio de la Concordia, pero usted sabe que la función pública definitivamente en un giro de negocios de estos tiene que ser permanentes las 24 horas de funcionamiento y eso es más complejo para nosotros porque ustedes saben el funcionario cumple 5 para las 5 el dedo está listo para poner en el biométrico salvo algunas excepciones que siempre también les recalco y les agradezco, compañera Silva tiene la palabra.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Buenos días al pueblo de Santo Domingo a los compañeros concejales y al señor Alcalde el día de ayer nuevamente con preocupación y algo de asombro pude evidenciar una rueda de prensa donde realmente señor Alcalde preocupa que a usted ya se le está haciendo costumbre el mal utilizar el salón legislativo los medios institucionales para poder usted dar una posición política al respecto de la consulta popular talvez nadie se lo dijo pero yo se lo quiero decir porque incluso esto es una crítica constructiva porque ya hay un vicio y de hecho un proceso de sanción que tuvo el señor Pavel Muñoz Alcalde Quito por utilizar estos espacios para hacer proselitismo político en su momento era por la campaña por la señora Luisa y ahora incluso usted también incurrió en ello porque usted también hizo campaña por Luisa, pero bueno ahora está ocupando la institucionalidad para hacer campaña por el gobierno de Noboa en la consulta popular eso no es adecuado señor Alcalde usted no puede utilizar los medios de aquí el aparataje municipal para proselitismo por esta consulta popular además si usted realmente señor Alcalde quiere congraciarse con el gobierno de Noboa es necesario que usted busque sus propios espacios con su movimiento político construir que busquen en su sede y realicen las ruedas de prensa que deseen para plantear su postura con respecto a la consulta popular pero no es correcto que utilice los mecanismos de la municipalidad para hacer esto porque si no yo también voy a utilizar este espacio de la concejalía el aparataje municipal para dar mi postura sobre la consulta popular en lo cual yo he ratificado que es una consulta innecesaria porque 60 millones de dólares en esta consulta debían ser invertidos de manera prioritaria en atender la deuda social que tiene este país y no estar gastando en esta consulta que básicamente es un mecanismo de precampaña, porque si no como les mencionaba yo voy a ratificar mi postura y como ya lo dije en realidad la consulta popular solo evidencia que es un mecanismo de precampaña del señor Noboa para su reelección porque con esta consulta no va a resolver los problemas sociales mucho menos el tema de seguridad porque si analizan el tema de los anexos todo tiene que pasar por la Asamblea Nacional y si no tiene el voto de los asambleístas esa consulta va a quedar en la nada, y lo otro me ratifico en mi posición de votar NO en la pregunta D y E, porque significa violentar la soberanía nacional y beneficiar el tema de las empresas extranjeras, por favor estoy en el uso de la palabra permítanme terminar mi intervención así como yo respeto las intervenciones de ustedes, y porque señalo esto y estoy en este punto porque usted mismo dio ese mal ejemplo señor Alcalde, usted es el que no pone el ejemplo aquí en este concejo municipal y en realidad usted está haciendo un proselitismo político en estos espacios lo cual no es adecuado entonces como le digo yo también tengo que dar mi posición respecto de la consulta popular porque a la final como le digo nosotros tenemos ahí una decisión de llamar a votar NO en la pregunta D y E porque realmente violenta la soberanía nacional y también eso del trabajo por horas que le engañan a la pobre juventud solo significa más explotación laboral y precarizar las condiciones laborales del pueblo por esa razón quiero también aprovechar este espacio así como usted también lo ha hecho para ratificar mi posición respecto a la consulta popular, y finalmente señor Alcalde quiero

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

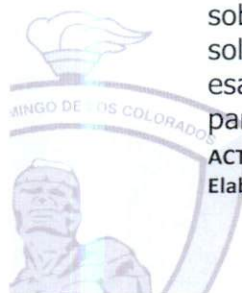
7 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

decirle a usted que recuerde lo que paso con el señor Pavel Muñoz así que no vuelva a cometer ese mismo error y que en su momento usted decía duela a quien le duela Luisa será presidenta, pero ahora parece que ya cambio de idea o de camiseta como dicen el pueblo y ahora usted decide apoyarle al señor Noboa pero yo no le voy a permitir que usted ocupe la municipalidad para hacer proselitismo político mucho menos para campaña para el señor Noboa y aparte quiero señalar que mi rol como concejal voy a elaborar un proyecto de ordenanza para poder regular todo el aparataje municipal y que no se permitan este tipo de cosas para mal utilizar los medios de comunicación en las ruedas de prensa y la infraestructura de la municipalidad eso quería señalar señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno gracias primero el respeto como una dama, segundo como nuestra compañera concejal, en la democracia yo respeto sus criterios que usted me diga que me va a permitir o no me va a permitir me tiene sin cuidado porque primero porque es una parte democrática hoy estamos en la sesión usted está poniendo el mal ejemplo cuando está hablando de política y cuestionando a lo que yo respondí a la pregunta de un comunicador yo estaba en una rueda de prensa y me pregunta un comunicador y yo tenía la obligación de responder entonces en política vea la gente en Santo Domingo que quiere cuando ya nos eligieron quieren que nos pongamos a trabajar los 13 concejales y este Alcalde y les hagamos las obras ellos no están felices si nos encuentran solo discutiendo solo interpretando lo que dijo la compañera o el compañero, claro vea en mi posición democrática apoye una candidata porque yo tenía una alianza y la alianza era para participar y para ganar y les he dejado de huella y de muestra para que así se haga la política frontal como debe ser, y usted no se acordara en el 2019 fuimos compañeros y usted me apoyo a mi después ya también se fue por otro lado con el perdedor entonces definitivamente así es la política compañera yo aspiro algún rato cuando este de candidata usted a la Alcaldía a lo mejor yo le pueda apoyar en una alianza si de pronto vemos que va a trabajar igual o más que mi para seguirlo desarrollando a Santo Domingo entonces en ese sentido ya nos pondremos de acuerdo yo ratifico mi posición yo a usted no le he cuestionado cuando está en las grabaciones y el secretario tiene cuando usted menciona a unidad popular al MPD algo así parecido usted sabe mencionar y nadie le hemos cuestionado aquí está grabado usted me dice si me llama la atención y yo no le he llamado la atención cuando usted le nombro a su movimiento político cuando recién nos posesionamos usted lo nombraba venía con camiseta roja ahí están las filmaciones aquí decía clarito el nombre de su partido entonces también ya se equivocó entonces no me cuestionen de algo que no tenemos la capacidad moral de poder cuestionar sino hemos dado el ejemplo primero usted y luego yo compañera no discrepamos no usted no venía con uniforme con camiseta y mencionaba su partido, pero vera que no es campaña compañera, ahora la ordenanza si me gustaría plantéela para eso están legisladores y fiscalizadores hagamos la ordenanza para que luego todos cumplamos porque en la democracia la hemos venido ejerciendo hay compañeros que por ejemplo defienden a otro movimiento respetable porque yo me voy a poner a cuestionar yo creo que en eso de alguna manera las aclaraciones y las inquietudes está bien yo voy a seguir trabajando con todos ustedes con el resultado de su propuesta que es usted bienvenida respondamos al pueblo hagamos las obras y eso es lo que nos va a calificar entonces que nos van a decir ahí se pasaron discutiendo toda la vida y nunca hicieron nada y esa historia no quiero repetirla así es que vamos en el orden la compañera Diana Saltos, el compañero Julio



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

Calero, la compañera Diana Coloma, y el compañero Wilson Macías, en la democracia mientras llega el reglamento escuchemos no más.

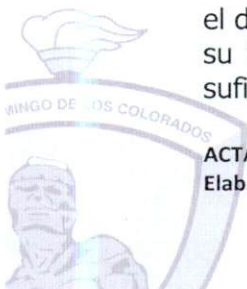
CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias señor Alcalde muy buenos días a los ciudadanos de Santo Domingo que escuchan por los diferentes medios digitales a los ciudadanos que se encuentran aquí presentes compañeros concejales muy buenos días, señor Alcalde muy preocupada de lo que está pasando dentro de la ciudad y dentro de nuestra institución el Municipio de Santo Domingo, señor Alcalde hay varios departamentos que se están prestando para hacer posibles actos de corrupción señor alcalde no es secreto a voces que actualmente se está haciendo el tráfico de tierras jugando con los sueños anhelados de ese ciudadano que algún día se posicionó en un área verde y que crio a sus hijos y que actualmente no se les da las facilidades para hacer su trámite pero si se les da facilidades a la gente pudiente a la gente que tiene dinero donde ellos pueden en un mes o quince días levantar infraestructuras de forma inmediata y los señores concejales nosotros aprobamos dentro de comisiones dentro de concejo las famosas ventas directas las famosas adjudicaciones donde sí se debe hacer porque ese es nuestro trabajo pero para la gente que en realidad lo necesita pero señor Alcalde se está cometiendo muchos errores en diferentes departamentos.

ALCALDE. Deme un ejemplo por favor para poder puntualizar.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Señor Alcalde en esta semana yo he hecho una denuncia y usted muy gentilmente dio la orden a control territorial para que haga el derrocamiento en las Palmeras ya se derroco es un modos operandi donde están muchos ciudadanos de aquí de Santo Domingo tenemos otro que está en brisas del colorado que actualmente se está posesionando la gente y luego vienen y piden las ventas directas prescripciones bueno hasta ahora no he podido evidenciar que ningún juez ha podido estar en estos actos por decirlo de corrupción han sido ellos muy enfáticos pero si dentro del municipio estamos dejando pasar muchas de estas situaciones.

ALCALDE. Qué departamento se refiere usted.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Bueno son varios todos los departamentos por decir primero empieza el trámite que creo que por su despacho porque usted sumilla todos los informes actualmente se lavan las manos es un lavado de manos también hemos podido evidenciar que nos han inducido a cometer errores aquí al concejo y a usted también porque también es parte de esta decisión cuando nosotros muy gentilmente queremos apoyar a la gente pero sin embargo los informes que hacen los diferentes departamentos todos los departamentos señor Alcalde no solo uno todos los departamentos son donde nos dan esos informes escuetos esos informes donde no nos dicen la verdad, y también le pido a usted muy encarecidamente señor Alcalde que fomente el departamento de control territorial, los departamentos que comprenden para hacer bien su trabajo entiendo yo que el departamento de control territorial no tiene el personal suficiente señor Alcalde por eso no se alcanza a hacer todos los derrocamientos que tiene





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

la ciudad si usted se da una vuelta en todos los anillos viales en todo el eje de la ciudad usted va a ver muchos terrenos encerrados con cercas de diferentes materiales unos que tienen dinero le ponen con postes de cemento otros con cañas guaduas y así sucesivamente para posterior pedir las ventas directas pero jugando con los sueños de los ciudadanos que en verdad necesitan y que ellos si se merecen que les demos esa dignidad de darles una escritura señor Alcalde también quiero yo hacerle un exhorto a usted sabemos que la empresa pública de agua potable es una empresa que ayuda a los ciudadanos créalo señor Alcalde que tener una alcantarilla dañada es lo peor que nos puede pasar a los santodomingueños lo he escuchado a usted que posiblemente vaya a hacer supresión de partidas de diferentes instituciones bueno que se haga lo correcto usted es el administrador y sabrá hacerlo pero si quiero hacerle un llamado señor Alcalde así como exigimos al trabajador está muy bien exigirle que haga su trabajo pero también nosotros como municipalidad démosle dignidad a esos trabajadores en la Epmapa señor Alcalde los trabajadores trabajan de forma inhumana no sé si usted ha visitado señor Alcalde y lo invito a visitar porque en realidad los funcionarios también son personas que se merecen tener un trato digno un espacio digno actualmente tienen un baño donde están en situaciones precarias que tienen que utilizarse 70 personas donde no hay agua a pesar que es la empresa de agua entonces si es muy importante señor Alcalde yo creo que el presupuesto es mínimo para poderles dar una vida digna a estos compañeros que trabajan de forma inhumana dentro de la Empresa Pública Municipal de Transporte, también señor Alcalde muy preocupada por lo que usted nos acaba de decir de la supresión de partidas como le dije esa es su potestad pero si estoy muy preocupada por la Empresa Pública Municipal de Transporte, ya que me ha llegado varias quejas denuncias de varios funcionarios donde actualmente los están haciendo acoso laboral donde actualmente sabemos y usted primordialmente y los ciudadanos sabemos que hay una denuncia por un posible peculado que la autoridad competente determinara en su debido momento si hay o no hay la responsabilidad pero yo sí quiero hacerle un llamado a usted como administrador de la ciudad señor Alcalde que se deje de perseguir a los funcionarios que se deje de amenazar a los funcionarios que si van a decir la verdad ante un juez competente van a ser destituidos van a ser votados de su trabajo solo porque iba a decir la verdad son causales que puedan ser separados de la institución señor Alcalde no podemos permitir eso siempre debe primar la verdad.

ALCALDE. Que funcionario se está quejando de este maltrato.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Todos los funcionarios primordialmente los funcionarios que entraron en su administración y que se encuentran con nombramientos provisionales porque aparentemente son los más vulnerables donde se les amenaza que si van a decir la verdad van a ser sacados de su puesto de trabajo señor Alcalde entonces no podemos permitir y siempre debe brillar la verdad muchas gracias.

ALCALDE. Muchas gracias compañera por hacerme conocer yo he invitado a esta administración a profesionales de todas las líneas políticas compañeros de su partido compañeros de mi partido compañeros de hasta los que perdieron con que vengan profesionalmente a aportar para poder a apoyar los proyectos de la ciudad yo no he visto ningún distingo sino que a todos he invitado y si alguien falla si alguien no cumpla yo si le

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

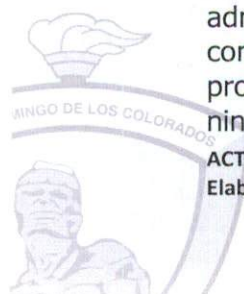
10 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

agradezco que un poco reservadamente y hoy estamos en una sesión pública, para poder hacer investigar y dar con los culpables de esta situación que están causando el caos en las invasiones yo sé que control territorial dice que no tiene personal y yo les he manifestado si yo les incremento que no lo voy a incrementar 214 personas dejaron de trabajar el 31 de diciembre y todavía no tengo las condiciones económicas para reintegrarlos que el Alcalde no tiene más que unas dos asistentes y me baso en todo el trabajo de los directores que es el 50 por ciento de los que he nombrado, el 50 por ciento de directores no están nombrados ni los voy a nombrar aun, después de julio que hare reforma ojala ya haciendo la gestión de los recursos que ustedes conocen los bonos ahí voy a completar el equipo para hacer las obras a mí me preocupa la obra yo gracias también voy a tomar en cuenta yo le comprendo usted es una funcionaria de la Empresa Municipal de Transporte que hoy es nuestra concejal y está en comisión de servicios sin sueldo y su preocupación es justa no como funcionaria municipal que defienda a los señores funcionarios pero también ayudemos que se recomiende al que cumple por supuesto ese cariño y todo ese esfuerzo y sacrificio de darles todo las herramientas y eso lo tiene que hacer cada señor gerente yo soy el presidente de los directorios de las empresas pero administrativamente es el gerente el responsable así que a mí no me vengán a echar la culpa y el Alcalde ha dicho y ha hecho esto en la empresa la parte administrativa la gerencia es responsablemente de las acciones por supuesto que son informadas al directorio y yo a veces tengo que informarles acá a ustedes yo estoy bastante preocupado y en la parte legislativa en la Empresa de Agua Potable necesitamos hacer una normativa para que para poner a funcionar urgentemente la planta de tratamiento de aguas residuales eso quiera que el concejo municipal tengan la bondad yo también soy colegislador pero ayúdenme en hacer la ordenanza como la gente la ciudadanía va a poder pagar este valor que más o menos llegara a unos 2 700.000 o 2 800.000 mil dólares anuales para funcionar la planta más moderna que tiene Latinoamérica porque la tiene Chile la tiene Colombia y la tiene Santo Domingo donde el agua servidas de las alcantarillas va a volver a los ríos a los esteros al 98 por ciento de pureza pero tengo que ponerla a funcionar pero necesito recursos y en las condiciones que está la Epmapa no puede cubrir este rubro ya a los técnicos ya los mandamos a especializar en convenio con el EXIMBANK de Corea del Sur los mandamos a especializar 7 u 8 técnicos a chile ya están especializados para incorporar porque ahí se necesita si quiera unas 15 o 20 personas para hacer funcionar esta planta moderna pero tienen que ser técnicos de altísima calidad y conocimiento porque no sea cosa que me dañen la planta y son 25 millones de inversión que eso es algo muy importante para cuidar la salud y a vida de los santodomingueños estos temas también aparte de que me ayudan como fiscalizadores eso me ayuda estoy tomado nota por medio de mis coordinadores para poder ir llegando y lo que tenga que cambiar a quien tenga que reemplazar ustedes saben a mí no me tiembla la mano yo en función de eso y que entiendan los señores funcionarios el que trabaja bien el que es buen servidor el que cumple el que no se baraja tranquilo siga trabajando que la ciudadanía mismo va a respaldar o yo le voy a preguntar a la ciudadanía le gusta cómo trabajan los señores agentes municipales yo le voy a preguntar yo quisiera decirles hagamos una encuesta o hagamos un referéndum si les gusta tener la Policía Municipal que la ven, y yo no estoy atrás de cada uno la gente es la que me reclama la gente es la que me dice ingeniero pero dígales que se ganen la plata haciendo algo que hay honrosas excepciones por supuesto que no voy a generalizar porque no lo puedo poner en el mismo saco a todo el mundo pero que hay gente que no hace nada que no cumple





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

y que gana sueldo y a la ciudadanía le incomoda yo tengo que venir a ayudar aquí a poner las cosas en regla, compañero Julio Cesar Calero.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias señor Alcalde permítanme antes de manifestar lo que tengo que decir saludar a los asambleístas ciudadanos que martes a martes nos acompañan aquí a la ciudadanía, a los compañeros concejales a usted señor Alcalde miren el objeto de nuestro trabajo el fundamento de nuestro trabajo no es venir a con fluctuar no es venir a levantar la voz no es de venir a denunciar y levantar lodo con ventilador sin fundamentos sin pruebas sin datos exactos el fundamento de la autoridad en este caso de concejal y de usted compañero Alcalde es el beneficio que le podamos dar a la ciudadanía es poder resolver los problemas que tiene la ciudadanía ese es el objeto de nuestro trabajo es el fundamento por el cual la ciudadanía apoyo a cada uno de los que estamos aquí en este concejo municipal, yo había presentado, hay 50 obras en cogestión compañero Alcalde, la semana pasada en esa gran labor y que usted no pudo estar y que también algunos directores municipales no pueden estar pero yo hice aquí una queja con la compañera Jeaneth Rueda el cual en la cooperativa nacional estaba quedada esa obra y gracias a la compañía del compañero Nalter Ochoa esa obra ahora está funcionando eso es lo que se tiene que hacer compañero Alcalde eso es lo que hay que hacer sintonizar ayudar colaborar aunar esfuerzos he presentado yo ese tema así mismo con ejemplos con fecha 28 de febrero aquí está en un memo que yo le había hecho al señor Alcalde para que se intervengan las calles que están alrededor del terminal terrestre interprovincial que eran las calles Alince, Humberto Fiallo, y Abraham Calazacón, desde ayer las maquinarias están en ese puesto de trabajo yo me siento contento porque es mi forma de actuar mi forma de retribuir a la ciudadanía de poder ayudar no de ponerse a discutir así que aquí estamos para legislar y fiscalizar los actos de las autoridades públicas así que meternos en el tema más allá de la ciudadanía si es correcto que el actor político pueda hacer conocer o direccionar a la ciudadanía pero eso no se trata de imponer mi criterio al criterio del otro concejal o al criterio del señor Alcalde cada uno tiene un espacio adecuado para inteligenciar recomendar sugerir aconsejar pero nadie puede actuar con la voluntad de cada uno de los ciudadanos así que si vale el objeto de decir a ustedes dirigentes a ustedes asambleístas a ustedes el pueblo de Santo Domingo que leamos bien las preguntas para tener un país más seguro para tener un país más productivo cada uno es responsable de sus actos hagámoslo bien esa es mi intervención compañero Alcalde muchas gracias.

ALCALDE. Bueno yo creo que en esa línea Julio Cesar está trabajando muy bien porque eso es lo que quiere la gente que me ayuden a solucionar la gente no quiere solo quejas continuemos.

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Señor Alcalde buenos días de igual manera saludar a mis compañeros concejales a ustedes amigos que como todos los días martes nos visitan desde los diferentes sectores de Santo Domingo sean bienvenidos a los funcionarios públicos y a los medios de comunicación por el respeto que ustedes se merecen voy a ser súper puntual señor Alcalde y personalmente es hacia usted, usted es el presidente de la comisión de mesa misma que realiza el funcionamiento de cada uno del accionar de los ediles y es momento de que comience a emitir sanciones porque este recinto democrático no se tiene que convertir en un show martes a martes y por respeto a la ciudadanía y por respeto a los ediles señor Alcalde si bien es cierto que usted por su



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

voluntad y dentro de la apertura que tiene dentro del informe de actividades le da la palabra a cada uno de los compañeros concejales bien acertada pero es para sintonizar con lo que la ciudadanía requiere no para ponerse en estos niveles tan bajos de legislación porque hace falta tan solo con recorrer los barrios subirse a un taxi y preguntarle a la ciudadanía que opina de este concejo municipal que ha bajado el nivel y que se ha convertido en un show queremos avanzar pues va de la mano con las autoridades que tenemos y con lo que emitimos los criterios señor Alcalde por lo cual insisto nuevamente y si dentro de ellas tengo que salir sancionada yo está bien pero es momento que la comisión de mesa comience a controlar aquí hay un procedimiento parlamentario por lo cual solicite el punto de orden porque basta de tener esta política tan baja y de utilizar estos micrófonos para despotricar allá cada quien como va a votar, allá cada quien de que movimiento político es allá cada quien con su accionar pero aquí venimos a tomar decisiones en beneficio de Santo Domingo si no me equivoco son las 11:30 del día nos convocaron a las 10:AM y aun no tocamos puntos de relevancia para Santo Domingo así que señor Alcalde con el apoyo que se le brinde decisiones enfáticas también se solicita que se comiencen a tomar estos correctivos y caso contrario aquí todos vamos a comenzar a hablar lo que nos parezca lo que no hablar de más hablar de menos en vez de ponernos a trabajar como en realidad corresponde porque ahí vendría, cuantos proyectos de ordenanza han presentado cuantos procesos de fiscalización han presentado no solo desde un micrófono hablando y vociferando eso es elevar el nivel de legislación así que señor Alcalde ahora también queda el trabajo en usted que el nivel del concejo municipal suba a través de las sanciones correspondientes que la comisión de mesa tendría que emitir hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias la sugerencia, la comisión de mesa está conformada por la vicealcaldesa el señor concejal Mario Pazmiño y quien les habla para que no sea que vayan a pensar que yo estoy en contra de algún compañero concejal la comisión de mesa decidirá y trataremos de acoger esta sugerencia para que podamos de alguna manera llevar en paz y en tranquilidad y vuelvo a repetir dediquémonos más al tema que la gente requiere, y usted tiene razón nosotros como técnicos trabajamos con escucha social con los datos no con encuestas con los datos reales y definitivamente está preocupada primero por el retraso de las obras del 2024 que hemos tratado de explicar y la gente ya conoce la parte económica del incumplimiento del Gobierno en este municipio no hemos parado por eso tenemos que socializar tenemos que seguir inaugurando las obras que ya están terminándose y obra si estamos haciendo 50 en cogestión que es con la participación de la ciudadanía y 50 obras en administración directa ahí están 100 obras en este año en plena ejecución más las que se están completando y terminando obras si hay yo creo que comunicación tiene que comunicar mucho a la gente el sentir de afuera vea esto ya político ya no vamos a medir escúchenle lo que dice la gente allá afuera tiene razón compañera yo a veces dicen que unos arrastran más otros arrastran menos algunos ni la mama creo que voto por alguno de nosotros así es que vamos adelante compañero Wilson Macías.

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Bueno un saludo cordial a la ciudadanía de Santo Domingo que se encuentra enlazada a esta sesión de concejo a cada uno quienes son compañeros y compañeros funcionarios municipales que nos acompañan, compañeros concejales, señor Alcalde muy buenos días, primeramente quería agradecerle por esa gestión el día de hoy se ha firmado un acta que va a permitir firmar en lo posterior

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

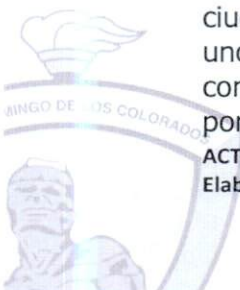
13 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

un convenio con el MIES, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con el cual se va a firmar 5 convenios para poder ayudar a los centros de desarrollo infantil de aquí de nuestro cantón como docente conozco de la importancia que tiene el poder brindar esta atención integral a nuestros niños, niñas y adolescentes especialmente durante las primeras etapas de vida de nuestros niños es fundamental y luego poderles dar un acompañamiento a lo largo de su primera infancia niñez su juventud para de esa manera poder contribuir con el cambio que tanto espera y quiere la ciudadanía de Santo Domingo y de nuestro país pues sin lugar a dudas es un gran acierto señor Alcalde como es de su conocimiento mantuve constantes reuniones con la directora provincial del MIES, también me reuní con la compañera directora del patronato con usted también señor Alcalde personalmente para darle a conocer de este tema y también he mantenido reuniones con diferentes familias de estos sectores que van a ser beneficiados como el sector del Ebano, La Carchence, el Sueño de Bolívar en donde están ubicados estos centros de desarrollo infantil, con este convenio que se va a firmar se podrá ayudar a más de 180 niños y con ello también a sus familias lo cual le va a permitir a sus madres poder trabajar tranquilamente mientras los niños van a ser bien atendidos en estos centros de desarrollo infantil y como es de mi característica señor Alcalde a mí me gusta trabajar y yo no le rehúyo al trabajo pero lo que si me gustaría es poder seguir dándole seguimiento de cerca y dar un apoyo a este proyecto por lo cual yo le solicito en esta mañana se me pueda delegar para continuar supervisando y dando mi apoyo a este tipo de iniciativas que tanto bien le hace al cantón, hasta ahí mi intervención.

ALCALDE. Con todo gusto compañero cuando ya los compañeros legisladores en la parte administrativa yo tengo que delegar, le delego oficialmente para hacer el seguimiento del convenio del Ministerio de Bienestar Social y el Patronato para que pueda darse este servicio muy adecuado gracias por su preocupación y colaboración, son 3 centros de atención de niños que vamos en el inicio, 2 que vienen en lo siguiente son 5, y lo que me había propuesto en su preocupación como maestro acogido con todo gusto la gente se lo agradecerá y en especial las generaciones de los niños y los jóvenes esta delegado continuamos.

SECRETARIO. Segundo punto. Conocimiento del memorando N° GADMSD-PS-2024-553-M, de fecha 03 de abril del 2024, que hace mención a la sentencia dictada dentro de la causa Constitucional signada con el N° 23331-2024-00239.

ALCALDE. Mis queridos compañeros legisladores, legisladoras pueblo de Santo Domingo en cumplimiento de la sentencia del señor juez de la Unidad Judicial Civil, quiero cumplir porque el dispuso que durante un mes este Alcalde, el Gobierno Autónomo de Santo Domingo ratifique y pida las disculpas voy a pronunciar lo que es el sentir de este Gobierno Municipal y mi persona como representante ante la sentencia del señor juez esta es la segunda tengo que durante todo el mes la tercera y la cuarta con todo gusto porque estoy es para el desarrollo de Santo Domingo y para poder seguir trabajando armónicamente con la contribución de ustedes compañeros y compañeras legisladores. Como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo pido las disculpas públicas a nombre de los anteriores Alcaldes, ediles de esta administración a los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, y a sus visitantes, a sus moradores, a la accionante, al grupo al que dice ella representa y a todos quienes habitan y transitan por

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

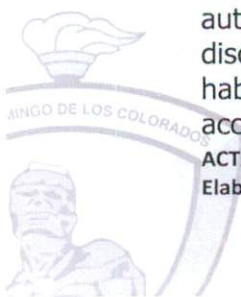
14 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

el sector llamado la peatonal 3 de julio, por no habérsele dado una solución definitiva a la problemática social respecto de los comerciantes formales e informales que se encuentran asentados en toda la denominada peatonal 3 de julio y sus alrededores y expreso mi compromiso inquebrantable que durante todo el tiempo que dure mi administración dentro del ámbito de mis competencias ejecutaré todas las actividades tendientes a dotar de forma definitiva para la ciudad de Santo Domingo de una plaza comercial para los comerciantes de la peatonal 3 de julio y de sus alrededores para que ejerzan su actividad comercial de forma digna y ordenadamente porque para esto fui electo en conjunto con el resto de ediles y los exhortare a todos dentro del concejo cantonal a fin de que sus actuaciones sean tendientes a materializar el proyecto hasta ahí las disculpas de la administración al pueblo de Santo Domingo y a todos los mencionados esto es por la orden judicial del señor juez se ha puesto en conocimiento se da por conocido.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-061-2024-04-16-03**

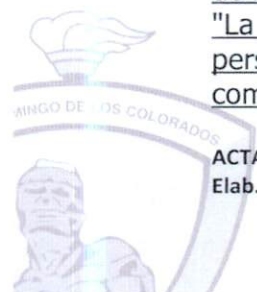
**El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2024, RESOLVIÓ: DAR POR CONOCIDO el memorando N° GADMSD-PS-2024-553-M, de fecha 03 de abril del 2024, que hace mención a la sentencia dictada dentro de la causa Constitucional signada con el N° 23331-2024-00239.**

ALCALDE. Continuamos el siguiente punto.

SECRETARIO. Tercer punto. Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los Inmuebles ubicados en los Centros Poblados "Y de las Juntas"; "10 de Agosto"; y Centro Poblado de la Parroquia de "San Jacinto del Búa"; "La Susanita - Orquídeas" perteneciente a la Parroquia Luz de América; a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-12, hasta ahí el tercer punto.

ALCALDE. En consideración compañeros y compañeras concejales, compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde compañeros concejales ciudadanía que se encuentra presenta dentro del salón legislativo como es de conocimiento de ustedes cada martes este concejo municipal sigue y seguirá siendo el concejo municipal eficiente, trabajador y pensante sobre todo en dar la dignidad a las personas de la zona rural para que ellos puedan obtener sus escrituras sobre todo en los diferentes centros poblados que se vienen aprobando y sobre todo las diferentes adjudicaciones es por eso compañero Alcalde que mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes tanto de planificación y presupuesto como de legislación ambos de fecha 02 de abril del 2024, declarando de uso y dominio privado autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados "Y de las Juntas"; "10 de Agosto"; y Centro Poblado de la Parroquia de "San Jacinto del Búa"; "La Susanita - Orquídeas" perteneciente a la Parroquia Luz de América; a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-12, hasta ahí la moción compañero Alcalde.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Mario Pazmiño someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales señor Alcalde levantando la mano los que apoyan la moción presentada, sus votos por favor.

ALCALDE. Tome en consideración los compañeros que están aquí presentes porque hay dos ausentes

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-061-2024-04-16-04**

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de abril del 2024; declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las adjudicaciones de los Inmuebles ubicados en los Centros Poblados "Y de las Juntas"; "10 de Agosto"; y Centro Poblado de la Parroquia de "San Jacinto del Búa"; "La Susanita - Orquídeas" perteneciente a la Parroquia Luz de América; a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-12, y que se detalla a continuación: 1.- DIOCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR, con RUC 179116806-2, lote Equipamiento 1, Mz. S/N, con una superficie 329,95 m2, ubicado en el Centro Poblado "Y de las Juntas"; 2.- MERO VÉLEZ MÓNICA ISABEL, con C. I. # 172146019-2, lote N° 06, Mz. 019, Superficie 527,13 m2, ubicado en el Centro Poblado "San Jacinto del Búa"; 3.- ARMIJOS NARANJO EDWIN JAVIER, con C. I. # 171460775-9, lote # 14, Mz. 070, con una superficie de 317,82 m2, ubicado en el Centro Poblado "San Jacinto del Búa"; 4.- HIDALGO ROMERO DAMIANA MARISELA, con C. I. 172247603-1, lote 04, MZ. 14, con una superficie de 798,49 m2, ubicado en el Centro Poblado "La Susanita-Orquídeas"; 5.- BERMELO ESPINOZA ANGEL TOMAS, con la C. I. 171898424-6, lote 3, Mz. 11, con una superficie de 203,44 m2, ubicado en el Centro Poblado "10 de Agosto".

ALCALDE. Continuamos el siguiente punto.

SECRETARIO. Cuarto punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial, hasta ahí el punto.

ALCALDE. En consideración compañeros, compañero concejal Julio Cesar Calero.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias compañero Alcalde señor secretario, trabajar en este sentido siempre va a ser un trabajo que favorezca a las grandes mayorías y justamente a quienes menos tienen porque esto de legalizar la tierra esto de que por muchos años y décadas los ciudadanos que viven en barrios y cooperativas de vivienda en planes de vivienda se han sentido muchas veces olvidados de las autoridades y de eso se aprovechan ciertos malos dirigentes incluso autoridades puestos por la SEPS como liquidadores en vista de que no hay la legalización de la tierra se inventan no más multas se inventan rubros solo con el único fin de vivir de la gente más necesitada y que menos tiene en el afán de buscar su patrimonio o dejarles una tierra de herencia a sus hijos porque todo puede faltar menos tener un pedacito de tierra para nuestros hijos eso es importante y el municipio ha sintonizado y a entonado justamente con esa necesidad aun señor Alcalde ciudadanos hay más de 45 cooperativas de vivienda de que no cuentan con su legalización y la gente sigue pagando grandes cantidades de dinero que si ponemos a sumar todo lo que han pagado en 10 o 20 años es mejor que haber comprado un lote en una urbanización porque más barato sale ahora comprar en una urbanización que en una cooperativa de vivienda esa es una analogía certera que se puede hacer en vista de esto es necesario que este concejo municipal apruebe aquello sintonice aquello y resuelva rápidamente con celeridad con prontitud estos temas es por eso señor Alcalde compañeros concejales y ciudadanía que mociono que este concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes tanto de planificación y presupuesto como de legislación ambos con fecha 2 de abril de 2024, he informe de procuraduría síndica municipal de fecha 13 de marzo de 2024, apruebe en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial, acogiendo las observaciones formuladas ya en el primer debate del cual este legislador ya se pronunció por eso pongo a moción este punto compañero Alcalde.

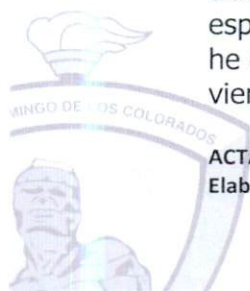
ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por la compañera Diana Coloma tenga la bondad votación nominativa por tratarse de una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Ausente.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. A favor, también permítanme saludar a los ciudadanos y directivos de Guayacanes que están presentes en esta mañana muchas gracias por estar aquí. (+1)

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Bueno ya lo manifestábamos la ciudadanía viene a ver el nivel de legislación y dentro de ello se mide los procesos de escrituración que se tratan dentro del pleno del concejo municipal ya la semana anterior tratábamos este punto de los Guayacanes sin duda alguna son varias familias que vienen esperando que este proceso se dé dentro del Gobierno Municipal a la par como siempre lo he considerado y lo he manifestado no solo va con darle la escritura o ayudar aquello sino viene la corresponsabilidad del Gad Municipal que dentro de las reformas que se hagan o





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

dentro de las planificaciones anuales comience a considerar el tema de equipamientos el tema de servicios básicos que necesita el sector porque darle dignidad al barrio no es solo decirle a las familias con la escritura sino que tenga el alcantarillado sanitario fluvial, agua potable aceras bordillos, asfalto adoquinado parques entre otros equipamientos que van a dignificar la calidad de vida y reducen esas brechas históricas con los informes favorables mi voto a favor.

**(+2)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Acogiendo los informes técnicos legales que respaldan esta ordenanza y así mismo teniendo la coherencia sobre el primer debate de la aprobación de esta ordenanza mi voto a favor.

**(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Luego de haber revisado todos los informes que nos presentaron tanto en comisiones como ahora en concejo municipal, informes jurídicos, informes técnicos, todo va con el procedimiento adecuado y luego de analizar que nuestros habitantes nuestros ciudadanos se merecen después de tantos años de lucha que nosotros aprobemos estos importantes puntos y por ser coherente con mi primera intervención en el primer debate mi voto a favor.

**(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Acogiéndome a los informes técnicos jurídicos y de las comisiones, también ratificándome en la votación que di en el primer debate en esta ocasión mi voto a favor.

**(+5)**

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor secretario, un saludo al señor Alcalde un saludo a todos los concejales a todos los servidores públicos, directores, gerentes, que se encuentran presentes en este salón legislativo, a todos los asambleístas ciudadanos, a los ciudadanos de diferentes sectores que se han dado cita como vienen todos los martes a este su salón a escuchar a cada legislador al Alcalde que es lo que hace que no hace, que es lo que apoya y que no apoya, necesitamos es trabajar por un Santo Domingo mejor por una mejor ciudad también debo saludar a la presidenta de la cooperativa Guayacanes a los directivos a la señora Clara Moreira, porque ser dirigente, ser presidente, ser gerente de una cooperativa de vivienda es una responsabilidad y que bien que han venido trabajando y también felicitar al Alcalde que ha dado oídos para que este trabajo se vaya realizando no solamente en este sector en muchos sectores de la ciudad porque todos desean legalización de tierras necesitan escrituración, necesitan vivir bien como decían algunos compañeros no pisando lodo ni polvo que tengan los servicios básicos, un buen alcantarillado unas buenas veredas y bordillos, vivir dignamente como todo ser humano como todos merecemos vivir para eso pagan sus impuestos y aquí en Santo Domingo ingresan buena cantidad de dinero de impuestos lo que en si hay que hacer las obras que tiene que hacer para que Santo Domingo se vea una mejor ciudad por tal motivo como no voy a apoyar a este segundo debate todo lo que sea en beneficio de la ciudad de Santo Domingo especialmente siempre lo digo de mi gente de los sectores populares los alrededores donde que existen personas y muchos sectores olvidados como no voy a apoyar para que hagan todos sus trámites y puedan dejar algo legal para sus familias hoy estamos aquí a veces unos con una diferente opinión legislando pero pensemos que después ya no estaremos vendrán otras personas los niños las nuevas generaciones donde ellos tienen que vivir bien estamos pasando momentos difíciles lo estamos pasando pero siempre pensemos y soñemos vivir bien con



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

una economía buena muchos jóvenes en la ciudad y en las ciudades del país con carpetas en los brazos buscan trabajo y muchos tienen un trabajo y no devengan trabajando no se sienten agradecido a dios a las personas que lo recomendaron al mismo Alcalde o a los concejales o a los méritos que hicieron para llegar, muchos es verdad hacen quedar mal a los demás muchas personas yo les comento personas que han trabajado para mí personalmente están trabajando aquí en el municipio les han dado la oportunidad no por mí el mismo Alcalde, pero que es lo que dicen ellos van a timbrar andan manejando volquetas y maquinarias y no importa yo lo digo públicamente pero van y timbran y se van a su casa a dormir y solamente vuelven a timbrar allá esas cosas no está bien por lo tanto tenemos que defender el trabajo otro de los temas en los temas que la verdad el Alcalde no es un pulpo nosotros los concejales por lo menos si podemos fiscalizar, legislar ver y decirle Alcalde esto está pasando, no les interesa cuidar los trabajos encomendados, como este punto es el segundo debate y definitivo yo debo decir que a favor con mi voto señor secretario en vista que es en beneficio de Santo Domingo. **(+6)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Señor Alcalde compañeros concejales a todas las personas que se encuentran aquí a los medios de comunicación quiero agradecer por estar aquí pendientes a los assembleístas ciudadanos que están aquí cada semana y en sus barrios también siempre ahí preocupados y gracias por atender nuestros pedidos porque son los que portan la voz del concejo municipal hacia los ciudadanos, quiero hacer una sola frase de reflexión para mí mismo también que dice "hay quienes nos inflamos como globos por un apellido por un cargo público o por una cuenta en el banco y nos olvidamos que vivimos en un mundo de alfileres para que reflexionemos a veces cuando nos sentimos demasiado inflados entonces viene y poc ahí quedamos, también quiero felicitar a las personas que están haciendo los trámites para las escrituras ustedes han visto mucho mis pronunciamientos sobre este tema voy a trabajar fuertemente en una ordenanza o alguna ley o reglamento para que las urbanizadoras tengan un permiso municipal está bien que nosotros demos escrituras hasta que la ley de LOTUS nos manda, y poder ayudar a las personas que ya compraron un lote en mil dólares en dos mil dólares, por ejemplo en luz del día los antiguos dueños ahora ya son herederos los hijos tienen una escritura madre y todos los señores tienen su lote ahí, y ahora los señores tienen una deuda no sé por qué será el problema que tienen deben 80 mil dólares al SRI y ellos dicen son los moradores los que vinieron con la queja si ustedes no me ayudan a pagar esa deuda yo no puedo darles escritura o sea hasta a donde nosotros podemos llegar para poder obtener recursos de nuestra gente pobre yo digo no podemos continuar nosotros apoyando esto tenemos que poner una ley un reglamento en que las urbanizadoras tienen que ser serias si usted se compromete a parcelizar los lotes pues entregue como les comprometió a las personas lo que han hecho es vender los lotes y ahora dejarnos a nosotros la problemática al municipio no hay dinero como decía el presidente de Argentina no hay plata aquí en Ecuador tampoco hay plata señores no hay así que por favor a los urbanizadores a esas personas que andan retaceando lotes no voy a permitir como concejal como la ley me otorga aquí de que salgan estos proyectos de planificación de cualquier sector control territorial todos tienen que estar regidos a la ley a las ordenanzas vigentes no dejar construir nada dentro de estos terrenos que no se han dado escrituras como el buen vivir y en tantos sectores de Santo Domingo quiero felicitar a los moradores de los Guayacanes y a todas las escrituraciones que estamos haciendo seguiremos apoyando no se dejen engañar no hay que pagar dinero extra no hay que pagar abogados no hay que

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

19 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

Municipio Santo Domingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

pagar coimas a nadie y por favor a desarrollo comunitario hacer las inspecciones de acuerdo no tienen que hacer de acuerdo a lo que se ve la cara de una persona tienen que hacerlo de corazón las personas sino tienen un salario básico poner ahí no hay un salario básico no solamente porque la persona tiene que obligarle a decir si tiene dos salarios básicos hay un profesor que va a morir quizás esta enfermito y no tiene su escritura hace 13 años porque le pusieron que él tenía un salario de 700 dólares y no pudo hacer porque tiene que pagar al municipio 12.000 dólares, y ustedes creen que con 700 encima de eso puede pagar los 12.000 dólares de un terreno que ya compro una vez y que nosotros seamos esa barrera para dar la escritura, compañeros reflexionemos mucho yo no estoy en contra de los empleados públicos jamás yo siempre valorare a cada uno que haga su trabajo correcto porque eso es lo importante llevar la conciencia tranquila a nuestros hogares a nuestra familia decir estuve haciendo las cosas bien porque eso es lo que sale a la luz la verdad siempre va a llegar como dice hay 3 cosas que sale siempre, el sol todas las mañanas, la luna y la verdad, las tres cosas que nunca van a dejar de salir así que por favor le pido a todos los empleados públicos que nos pongamos la mano en el corazón así no me saluden a mi así les caiga mal el concejal Pantoja por nuestra gente santodomingueña pongámonos la mano en el corazón y apoyemos ayudemos a esa gente necesitada cuando lleguen aquí abajo no los veamos por la forma que están vestidos o por si son negros blancos o cualquier etnia no ayudemos porque son seres humanos y a veces no saben guiarse a veces algunas personas me llaman a mi despacho dicen estamos perdidos señor concejal como subo a esta parte y cuando llegan ni siquiera los saludan y si yo voy como concejal ahí si osea que tengo que estar en todos lados con la gente para que la gente salude a nuestros santodomingueños no señores no es necesario que un concejal o el Alcalde de la orden ese es su deber su derecho tratar bien a nuestros ciudadanos compatriotas ecuatorianos yo si voy a seguir impulsando el buen trato a los santodomingueños a que no se siga robando el dinero a los santodomingueños en la escrituración voy a seguir apoyando a hacer las escrituras pero tenemos que poner un alto a estos urbanizadores que siguen sacando plata a los santodomingueños mi voto a favor.

(+7)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias señor secretario lo había dicho en el primer debate una situación que ha pasado cerca de 20 años en el sector de hecho consolidado conocido como la cooperativa de vivienda Guayacanes y una escrituración individual a través de un proceso de expropiación especial que es lo que se está tratando el día de hoy y siempre dentro de un orden parlamentario para poder decidir y hacer un análisis de mi voto siendo coherente de igual manera por ser parte de las comisiones tanto de planificación y la comisión de legislación y en virtud del primer debate que lo habíamos analizado conjuntamente con los compañeros concejales y al tratarse de un segundo y definitivo debate de este proyecto mi voto a favor.

(+8)

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Gracias señor secretario sin duda alguna un proyecto muy importante para los ciudadanos que habitan en este sector como es la cooperativa de vivienda los Guayacanes es un sueño anhelado de todo ciudadano poder tener sus escrituras como decía el compañero Pantoja ellos no tienen la culpa de haber sido estafados por decirlo así y que actualmente no puedan obtener sus escrituras y que hoy en día el municipio tenga esa responsabilidad administrativa en poder ayudar a estos sectores pero también quiero hacerle un llamado a todos los ciudadanos que habitan



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

dentro de este sector que no se dejen engañar hemos podido evidenciar en otros sectores como hay ciertas personas que se dedican a hacer tramites por decirles que son tramitadores que le siguen explotando a los ciudadanos cobrándoles es un proceso normal que el departamento de tierras tiene que hacer un censo pero los avivatos ya les cobran a los pobres ciudadanos así que queridos amigos que habitan dentro de este asentamiento los Guayacanes no darles ni un solo centavo más a estos avivatos si ustedes tienen que pagar acercarse directamente al área del municipio de recaudación cuando ya lo tengan que hacer para que el departamento correspondiente pueda hacer la entrega de sus escrituras para la aprobación de este proyecto de ordenanza mi voto a favor. **(+9)**

CONCEJAL. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. Gracias buenos días señor Alcalde compañeros concejales, funcionarios públicos y demás personas que se encuentran presentes en el salón legislativo cabe recalcar las felicitaciones a los habitantes de la cooperativa de vivienda Guayacanes, porque luego de esperar aproximadamente 20 años su sueño se hizo realidad con la regularización y escrituración de sus propiedades siendo coherente con mi voto en el primer debate mi voto es a favor. **(+10)**

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Gracias, consecuente con los sectores populares a los cuales represento entre ellos están las y los vecinos del sector Guayacanes mi voto a favor. **(+11)**

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Ausente.

SECRETARIO. Su voto ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI, en su calidad de Alcalde del cantón.

ALCALDE. Me motiva esa euforia ese optimismo ese positivismo vea todos a favor en todos los proyectos espero que tengamos ese consenso y no se preocupen compañeros ustedes saben siempre nuestra preocupación junto al concejo municipal de dar solución a los problemas que nadie lo hizo con anterioridad ese es nuestro deber y nuestra obligación a favor, deme resultados **(+12)**

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes".

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-061-2024-04-16-05**

**El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con 12 votos a favor, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 02 de abril de 2024, e informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 13 de marzo de 2024, APROBAR en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración**

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

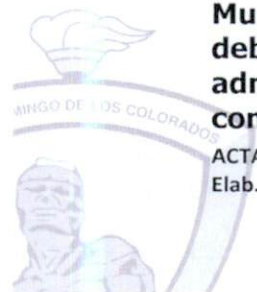
21 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

**Individual a través del proceso de Expropiación Especial, acogiendo las observaciones formuladas en el primer debate.**

ALCALDE- En las próximas semanas estaremos entregando las escrituras eso ya depende de mí y de los departamentos, tienen un plazo no máximo de 15 días los departamentos correspondientes de tierras y los que correspondan adicionales porque necesito ir a entregar las escrituras porque eso ya depende de nosotros administrativamente de la Alcaldía con todo gusto queda aprobado, siga el siguiente punto.

SECRETARIO. Quinto punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores.

ALCALDE. Tiene la palabra la compañera vicealcaldesa.

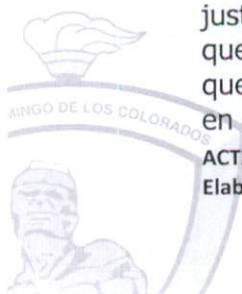
CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Muchas gracias señor Alcalde, que el Art. 11 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el más alto deber del estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la constitución, que el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza a las personas vulnerables recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados como también el Art. 37 de la constitución no habla que garantiza a las personas adultas mayores sus derechos tanto de la atención gratuita como el trabajo remunerado, mociono que el concejo municipal acogiendo el informe de la comisión permanente de igualdad y género de fecha 28 de marzo del 2024 he informe de procuraduría sindical municipal de fecha 24 de noviembre del 2023 apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores, hasta aquí mi moción señor Alcalde y compañeros concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por la compañera Diana Coloma, como es una ordenanza en el orden parlamentario someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Ausente.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias en este punto es importante señor Alcalde manifestar que en delegación de su autoridad asistí a segunda sesión de la mesa de equidad y género que la preside el Consejo de la Judicatura en el cual participe y buenas noticias siempre para el consejo cantonal de protección de derechos donde justamente se ha articulado el trabajo en beneficio de la política pública y de las mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato no únicamente era de política pública de las mujeres quería hacerle conocer señor Alcalde que acudí en su representación y se está trabajando en esa política pública no hemos tenido mayo novedades era importante hacerle conocer





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

ese particular, en cuanto al punto que nos ocupa siempre va a ser beneficioso que tratemos de ir mejorando este punto es que porque de alguna manera el concejo cantonal había vulnerado el derecho de una persona adulta mayor en particular pero gracias a esas ineficiencias hoy podemos gozar de una ordenanza que no va a violentar el derecho de ningún adulto mayor a ser garantizado sus derechos hay un adagio que dice no hay mal que por bien no venga entonces a buena hora que se corrijan esos errores y que acá desde el concejo municipal adoptemos y no sigamos cometiendo esos errores y al contrario enmendemos y pongamos las ordenanzas en beneficio de nuestra ciudadanía con este antecedente mi voto a favor. **(+1)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Como lo manifesté en el primer análisis de este punto pasó por la comisión de igualdad y género dándole la celeridad y la atención que requería ya que esto es por disposición de un juez y ahí también va el llamado de atención del ente que regula controla la política en derechos se cumpla en el cantón que es el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ahora más que nunca a estar vigilantes y a no ser parte de la vulneración de los derechos de todos los grupos de atención prioritaria y ahora estamos tratando de manera especial el tema de nuestros adultos mayores recordemos que todos vamos para allá por ende justo y merecedor dejar una política pública lo más apegada a la realidad y a las necesidades que requiere este grupo por lo cual mi voto a favor. **(+2)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Nuevamente tomando una gran decisión que va en beneficio de cada uno de los conciudadanos del cantón Santo Domingo y acogiendo los informes técnicos legales que respaldan dicha ordenanza mi voto a favor. **(+3)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mocionante a favor. **(+4)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Bueno una vez analizado los informes y ya habiéndose llevado el primer debate hay que ser coherente con lo que se está en este momento aprobando esta ordenanza que va a favorecer a nuestros adultos mayores pues el compromiso siempre va a estar con la gente mi voto a favor. **(+5)**

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Siempre pensando en el buen vivir de las personas que más necesitan, personas que han entregado la vida trabajando años y años en el sector público privado y en el campo hay personas que de verdad pasan malos momentos cuando llegan a esa edad, muchos hijos les hacen firmar documentos en blanco les quitan sus bienes por eso yo siempre cuando hablo con un adulto mayor le digo cuidado firmen papel en blanco no firmen habemos hijos que de verdad piensan bien les ayudan son dignos de admiración, pero hay hijos que por ultimo les van a dejar en un asilo de ancianos haya van a dar y parece que algunos se quieren quedar en un asilo de ancianos porque son mejor tratados porque en la casa algunos trabajan no pueden pasar con ellos quedan cuidando los animalitos y los nietos por eso siempre ayudare y apoyare estoy enfocado en la parte social que a cientos de ciudadanos de adulto mayor les he llevado fuera de la ciudad para que pasen un día por lo menos bien contentos con derecho a bailar y luego los he retornado muy contentos a sus domicilios, este es el segundo debate y esta ordenanza va a ayudar siempre que le pongamos en práctica porque si no ponemos en

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

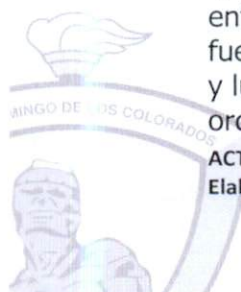
23 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

práctica las ordenanzas se quedan arrumadas en un sector, por lo tanto mi voto a favor en este segundo debate pensando siempre en el bienestar de los ciudadanos. **(+6)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Gracias señor secretario bueno es importante el apoyo que a través de este concejo se les da a los grupos de atención prioritaria, y coherente con mi voto en el primer debate y acogiendo los informes técnicos, jurídicos, y financiero mi voto a favor. **(+7)**

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Dentro del orden parlamentario y coherente con mi votación en el primer debate y ahora en el segundo y definitivo debate acogiendo los informes técnicos y jurídicos, mi voto a favor. **(+8)**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Gracias señor secretario, es importante que en este concejo municipal tengamos como prioridad el ayudar a las personas más vulnerables como son nuestros adultos mayores, pienso que como concejales es nuestra obligación legislar y aprobar ordenanzas que prioricen atender a este sector vulnerable de la ciudadanía, y coherente con la votación en el primer debate mi voto a favor. **(+9)**

CONCEJAL. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. Gracias es importante legislar a favor de este tipo de ordenanzas que van en beneficio de las personas más vulnerables a las cuales nosotros como concejales nos debemos, y acogiendo los informes que lo avalan y mi voto a favor. **(+10)**

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Con la finalidad de apoyar, contribuir y fortalecer derechos de los grupos de atención prioritaria que en el presente caso son las personas adultas mayores, y sobre todo esperando que esta ordenanza sea aplicada a cabalidad mi voto a favor. **(+11)**

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Ausente.

SECRETARIO. Su voto ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI, en su calidad de Alcalde del cantón.

ALCALDE. A favor deme resultados. **(+12)**

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-061-2024-04-16-06**

**El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo el informe de la Comisión Permanente de Igual y Género de fecha 28 de marzo de 2024, e informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 24 de noviembre de 2023, APROBAR en segundo y definitivo debate la Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I -**

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

24 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

**Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores.**

ALCALDE. Continúe señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO. Sexto punto. Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal revoque la donación del inmueble con una superficie de 11.695,63 m<sup>2</sup>, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Santa Martha N° 2 de esta ciudad, donado a la Federación Nacional de Maestros Albañiles del Ecuador para la construcción de su Sede y Escuela de Capacitación, ante el incumplimiento del objeto.

ALCALDE. En consideración tiene la palabra el compañero Alberto Pantoja.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones de Planificación y Presupuesto, así como de legislación de fecha 26 de marzo del 2024, así como de procuraduría síndica de fecha 22 de noviembre de 2023, revoque la donación del inmueble con una superficie de 11.695,63 m<sup>2</sup>, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Santa Martha N° 2 de esta ciudad, donado a la Federación Nacional de Maestros Albañiles del Ecuador para la construcción de su Sede y Escuela de Capacitación, hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Mario Pazmiño, señor secretario votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales señor Alcalde levantando la mano los que apoyan la moción presentada, sus votos por favor.

ALCALDE. Se aprueba por unanimidad la devolución de este inmueble entregado en donación, estas áreas son de todos los santodomingueños no pueden estar abandonados tiene que cumplir un objeto y hay cosas que tenemos que tomar decisiones administrativas para con eso poder ir solucionando los problemas que tiene la administración y que tiene el pueblo de Santo Domingo entonces está ya en manos del municipio señor secretario notifique lo que corresponde por ley y que esté listo ese predio para poder hacer el uso que mejor se pueda, continuamos el siguiente punto.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-061-2024-04-16-07**

**El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación, así como de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 26 de marzo de 2024 e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 22 de noviembre de 2023, REVOCAR la donación del inmueble con una superficie de 11.695,63 m<sup>2</sup>, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Santa Martha N° 2 de esta ciudad, donado a la**



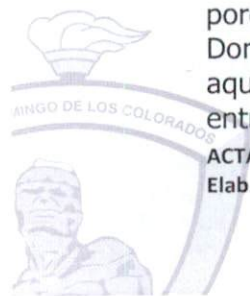


**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

**Federación Nacional de Maestros Albañiles del Ecuador para la construcción de su Sede y Escuela de Capacitación, ante el incumplimiento del objeto.**

SECRETARIO. Séptimo punto. Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal autorice la Venta de los lotes de terrenos signados con los números 02, 04 y 06, con una superficie total de 180.157,45 m2 y un avalúo actualizado de 1'657.301,90, ubicado en la Vía Chone, sector del aeropuerto a favor del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, destinado a la Construcción de un Centro de Atención Humanitaria que ayude a brindar las facilidades en caso de emergencia a todo el Ecuador.

ALCALDE. A ver en este punto compañeros, quiero hacer el siguiente antecedente, las instituciones anexas al Gobierno Municipal, Empresas, Bomberos, esas instituciones trabajan en función de poder en cada eje atender las necesidades de la ciudadanía, normalmente solicitaban Comodato, Donación así como acabamos de revocar, se ha ido ayudando a instituciones que presentan sus proyectos, pero ya pasó el tiempo de entregar todo en donación y todo en comodato, yo pienso que estos bienes y esa ha sido nuestra preocupación de darle el mejor uso, si alguien quiere llevar a cabo un proyecto, qué tiene que tener, el proyecto, cursos que nosotros no tenemos que por eso no se ha ocupado esa área, resulta que el Gobierno Nacional le falta un equipamiento en el país, ¿cuál es el equipamiento en el país?, que la ayuda humanitaria que se da de las empresas locales en el Ecuador, que la ayuda humanitaria llega de las Naciones Unidas y así en cosas que justamente decía hoy estamos celebrando los ocho años del gran terremoto o conmemorando, no celebrando, recordando esa triste tragedia, cuando llega esa ayuda humanitaria del exterior y de aquí, el Ecuador no tiene un centro de acopio y de bodegaje técnicamente hecho, hay uno que de pronto algunos conozcan, los ciudadanos que me escuchan, hay uno en Panamá, cerca del Canal de Panamá, que es una instalación moderna, el Gobierno luego del análisis con el Ministerio de Riesgos ubica a Santo Domingo, entonces preguntaban si es que había la posibilidad de dónde hacerlo, cómo no nos va a interesar ser parte de una solución, de la ayuda humanitaria, del centro de acopio, porque aquí estratégicamente estamos en el corazón del Ecuador y de aquí se distribuiría rápidamente porque tenemos la ventaja de ubicación estratégica y de tener una pista, un aeropuerto para aviones pequeños, helicópteros, ahí está, que definitivamente necesitamos darles mejoras, mantenimiento y todo lo que son las adecuaciones sí, tenemos permiso de la DAC, es una pista municipal, los terrenos también tengo que aclararles compañeros y compañeras son una donación que en su momento la Dirección General de Aviación Civil le dio al Gobierno Autónomo de Santo Domingo, somos propietarios por donación para que no vaya a haber ninguna duda, entonces en este momento cuando se analizaba la posibilidad, ahí tenemos nosotros veinte y cinco hectáreas que están distribuidas en el nuevo campamento de la maquinaria porque ya no pueden entrar al frente en el Hotel Zaracay, lo grandes tráileres y todo nos toca por pleno centro, se abre una cogestión bárbara y la rapidez de las emergencias en movernos del sector de la 9 de Diciembre es difícil, entonces allá está el nuevo campamento, allá está Aeropolicial que a ustedes les consta compañeros con la decisión de este Concejo, que le dio el terreno a Aeropolicial porque tiene las mecánicas de mantenimiento de los helicóptero de la Policía aquí en Santo Domingo, aquí hacen el mantenimiento para todo el Ecuador, los días anteriores estuvo aquí presente la delegación del Grupo de Operaciones Especiales el GOE, les hemos entregado el terreno, está subdividido en bloques de manera de que, por qué cuando me





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

solicitan, me dicen Ingeniero quisiéramos que nos dé un terreno el Municipio, al ser el Cuerpo de Bomberos parte de Riesgos, parte del Ministerio porque ellos tienen que obedecer a la Ley de Riesgos y los Bomberos están articulados con el Ministerio de Riesgos, entonces nos piden que nosotros pongamos un terreno, pero si los Bomberos reciben una tasa mensual de lo que cobran en las planillas de la luz, de lo del Municipio, ellos tienen los recursos, entonces en este caso, que les planteé, le decimos si al Gobierno Nacional para que en Santo Domingo se construya este centro de acopio de la ayuda humanitaria, se le entrega al que es parte del Ministerio de Riesgos que es el Cuerpo de Bomberos y como ellos pueden pagar, tienen que pagarnos pues, entonces les vamos a dar en venta, pero eso no implica que luego el Cuerpo de Bomberos ese terreno lo va a destinar a otra institución, no, es un convenio Bomberos de Santo Domingo – Ministerio de Riesgos y ese bien de alguna manera viene siendo un bien que le va a poder contablemente justificar para poder hacer acciones hasta de créditos ante el Banco de Desarrollo, porque tiene que tener también sus bienes que garantice, entonces eso es lo que estamos haciendo para poder vender el lote N° 2, 4 y 6, lo que suma 180.000 m<sup>2</sup> de las 25 hectáreas que al final son 18 que van a quedar con el centro de acopio incluido la pista aérea, por qué va incluido la pista aérea, porque es parte de este equipamiento del Centro de apoyo y por supuesto el Municipio estaría entregando la pista y ellos tienen que hacer las mejoras, el cerramiento de malla y todo lo que corresponde a la capa de rodadura, entonces ellos tienen los recursos para administrar, para mejorar y tendríamos el mejor equipamiento del Ecuador en el acopio de la ayuda humanitaria que llegue al Ecuador y a Santo Domingo, esa es mi aclaración con respecto a esta decisión, yo como administrador no voy a seguir entregando en comodato, difícilmente si es de ayuda social como los proyectos como tiene planteado el compañero Wilson Macías, los niños, los jóvenes, ahí no podemos decir que hay que vender a las instituciones, ahí sí tenemos que hacer el esfuerzo y nuestro aporte, la palabra tiene la compañera Vicealcaldesa, luego la compañera Dianita Saltos y luego también Dianita Coloma y Pamela, primero las damas y al último los varones.

VICEALCALDESA AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. Muchas gracias señor Alcalde, yo creo que se merece la ciudadanía de Santo Domingo unas aclaraciones que ya en las redes sociales desde ayer estaban diciendo, "no vamos a tener aeropuerto, el señor Alcalde está vendiendo al aeropuerto", entonces aquí van mis preguntas señor Alcalde, con el propósito de aclarar a la ciudadanía, ¿Santo Domingo se quedará sin aeropuerto?, que actualmente lo tenemos donde puede darse esta función que tanto lo necesitan para el tema de salud, de vida, una emergencia que lo necesitamos los Santodomingueños y la otra pregunta señor Alcalde; en base a qué usted ha puesto esta cantidad o este precio que nos debe cancelar el Cuerpo de Bomberos en el avalúo está el catastro que tiene este terreno, eso según la extensión, eso sí vale aclarar para que la ciudadanía sepa por favor.

ALCALDE. Con todo gusto para que la ciudadanía se pueda instruir en lo que estamos haciendo, falso que Santo Domingo se va a quedar sin aeropuerto, la pista está en el terreno donde se va a construir este centro de acopio y la pista es parte de este centro de acopio y la va a operar y manejar la pista de aterrizaje de los aviones y helicópteros el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, que es una institución anexa al Municipio, el aeropuerto se conserva. Los avalúos, los avalúos no los pone el Alcalde, no lo pone el Concejo Municipal, lo ponen los Departamentos respectivos del Municipio de Santo Domingo y si en esto, en este momento que vamos a analizar quieren un informe por parte

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

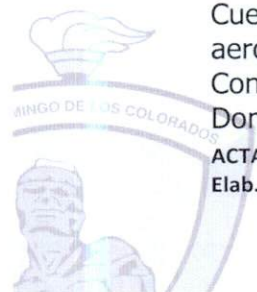
27 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

de la Dirección de Avalúos y Catastros que ya está en los informes para haber sacado en valor de 1'657.301,90 es bajo la absoluta responsabilidad fijado el precio en base a la técnica y a las herramientas que ellos utilizan para darme el avalúo en este caso para vender y a veces en otros casos para poder expropiar, entonces todo está garantizado, continúe.

VICEALCALDESA AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. Muchas gracias la aclaración señor Alcalde, se merece respeto la ciudadanía de Santo Domingo, conocer que en todo este tiempo desde el 2019 que nos encontramos en funciones ha sido entregar estos terrenos que son de Santodomingueños, de la ciudadanía en cuestiones legales como son donación, comodato, pero Santo Domingo debe saber también que el Municipio no ha percibido nada por aquellas entregas de donación o comodato, en las circunstancias que nos encontramos como Municipalidad, de no tener recursos ni para poder lograr a fin de mes pagar los sueldos, de seguir con las obras porque nos adeuda el Gobierno Central, es menester y ya lo hicimos hace pocos meses de vender estos bienes inmuebles a instituciones adscritas al Municipio como fue hace algunos meses al Registro de la Propiedad, así nosotros como Municipalidad vamos a obtener recursos y seguir con nuestras obras que hemos planteado o seguir con todo el recurso que podemos hacer para el bienestar de Santo Domingo, más aún si esto es para un Centro de Acopio Nacional, donde van a tener donaciones a nivel nacional al ser Santo Domingo el centro del país, el corazón de la patria, encontramos entre Costa y Sierra, vieron la ubicación los de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de que aquí debe existir este centro de acopio, yo sería la primera en oponerme si es que vamos a vender unas hectáreas de la ciudadanía de Santo Domingo y va a desaparecer el aeropuerto, pero luego de esta aclaración que se le ha brindado a la ciudadanía de lo que yo he revisado tanto en los informes jurídicos que legalmente y como abogada sí podemos realizar esta venta a una institución adscrita al Municipio como es el Cuerpo de Bomberos y como también verificando que es para la Secretaría de Gestión de Riesgos donde va a tener su centro de acopio que va vinculado con el Cuerpo de Bomberos que forma parte también de la Municipalidad, pues apoyo esta iniciativa que ha tenido el señor Alcalde en compromiso con la Secretaría de Gestión de Riesgos y por el bienestar de Santo Domingo, más aún que al estar el centro de acopio aquí en Santo Domingo, vamos a tener también nuestros compañeros Santodomingueños fuentes de ingreso como también trabajo, porque ahí en el centro de acopio van a trabajar los Santodomingueños, aquí debe haber el compromiso a la Secretaría de Gestión de Riesgos que contrate gente nuestra, Santodomingueña que no tiene trabajo en estos momentos, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Sí, continuamos en el debate, así debe ser, aclarando para que de pronto no se tergiverse, es más la Comisión respectiva previo a tratar aquí que fue el día de ayer, resolvió que se haga la venta y por supuesto que se respete, se aclaró para que no haya duda de nadie, ni quieran interpretar alguien mal, que el aeropuerto seguirá como aeropuerto de los Santodomingueños, administrado, mejorado por el Cuerpo de Bomberos, los que también es nuestro Cuerpo de Bomberos y hay un representante del Concejo Municipal en el Cuerpo de Bomberos, continuamos en el debate de este tema importante.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias señor Alcalde, he podido revisar, investigar previo a la fiscalización, he podido constatar que los terrenos con clave catastral 15010242400, 1501024600, 15010242800, solicitados por parte de la

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

28 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

Municipio Santo Domingo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

Empresa Pública Municipal del Cuerpo de Bomberos se encuentran afectados por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023 y el Plan de Uso de Gestión del Suelo del Cantón Santo Domingo los PUGS del 2032, aprobada mediante Ordenanza Especial 027-WEA del 28 de julio del 2021 del PDOT 2032 y del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y las PUGS, en realidad al detalle de la certificación del Registro de la Propiedad los cuales son lote 2, ubicados en la pista de aterrizaje; el lote 4 estación de transferencia de pasajeros de corredores Chone – Quito, predio de la estación de transferencia de Vía Chone; el lote 06 Mercado Chila Tenta, señor Alcalde no existe un informe de factibilidad por parte de la Empresa Pública Municipal de Transporte en referente al lote 4, haciendo acápite que en el GAD del 2018 se invirtió 1'000.000 de dólares para los estudios definitivos de las troncales, estudio, diseño definitivo para las troncales de transporte público Quito, Quevedo, Chone, Quinindé, Terminales urbanos de transferencias de pasajeros y paraderos, eso señor Alcalde se invirtió 1'000.000 de dólares haciendo este estudio con un crédito del BDE donde usted sabe actualmente eran recursos no reembolsables y actualmente esos predios se los piensa vender señor Alcalde, muy respetuoso del pensamiento, de las decisiones de cada uno de los señores Concejales, pero si es muy importante señor Alcalde que dentro de los informes se diga la verdad señor Alcalde, a mí sí me gustaría que en este momento comparezca el Director de Planificación, quien realizó el informe el Arq. Falcones, me gustaría que comparezca el Arq. Falcones.

ALCALDE. Si, si, no hay problema continúe.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias, necesito hacerle algunas preguntitas.

ALCALDE. A ver este tema por eso hay que debatirlo, conocerlo, yo a buena hora si soy técnico y entiendo algunos de estos temas por mi modesta experiencia, en un trámite cuando se genera la necesidad, cuando se va a tomar una decisión como la que hoy tenemos que tomarla, que por eso estamos debatiéndola, yo tengo que basarme en los informes de quién, de la parte, en el eje que estamos hablando, cuando es social de lo que es la social, hoy es técnico, qué es lo que dice el informe de riesgos, dice: N° Nro. 043-VC-2024 con fecha 25 de marzo de 2024, mediante el cual concluye que es viable la venta de los terrenos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, eso dice riesgos, luego dice: La Dirección de Planificación informa que los lotes de Terrenos identificado como N° 02; 04 y 06 según plano Aprobado mediante Resolución de Alcaldía WEA-2021-0350, de fecha 07 de septiembre de 2021, que es un informe en mi administración donde ya conocimos este tema, donde se vio que hicieron un estudio pues, era un estudio, era un planteamiento y luego al final dejaron estudiado y no hicieron nada pues o los Santodomingueños vieron que hicieron algo, ya esa es responsabilidad de la anterior administración, de lo que hicieron o no hicieron, nosotros respondemos por lo nuestro y con la que se aprueba el fraccionamiento, aquí hay un trámite, ¡ojo!, con la que se aprueba el fraccionamiento del lote de terreno municipal ubicado en la Vía Chone sector conocido como el Aeropuerto, no se encuentra afectado por el Plan de Ordenamiento Urbano, por lo que se emite el Informe técnico favorable la venta, entonces yo me baso señores en los informes de riesgos, informe de avalúo, en el informe de la Dirección de Planificación, esté quien esté el Director, porque ellos han revisado toda la documentación anteriormente de sustento y no le afecta al Plan de Ordenamiento, que tuvieron sueños

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

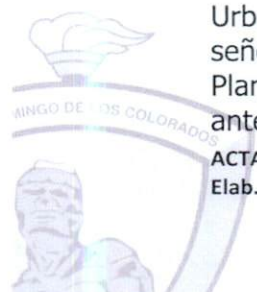
29 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

desde hace 57 años, tuvieron sueños cuando lo hicieron Cantón pues, unos hicieron obras y otros no hicieron, otro se dedicaron a las consultorías no sé por qué, pero solo las consultorías, que los que tienen que juzgarnos incluido el pueblo nos juzguen por hacer o por no hacer las cosas, yo he planteado esto en Ley, en técnica y que no les quede la duda, ahí están los informes, si ya me pongo a dudar de los informes entonces en la parte legal, yo soy abogado, no tan experto litigador, pero está valedero y ellos son los responsables absolutos, los Departamentos y si yo no les creo entonces en quien voy a creer, yo ahoritita no voy a decir que yo voy a hacer el perito experto en ponerme a hacer lo legal, lo técnico, lo de mediciones, lo de la subdivisión, este plano desde el 2021 en vista de que no encontré hecho nada, porque al final ahí estaba votado ese terreno y por eso hemos comenzado y este mismo Concejo les recuerdo que hemos entregado en base a esa documentación que la elaboré compañera Dianita, este mismo Concejo entregamos al GOE, hemos entregado a Aeropolicial y nadie me ha cuestionado, ya votaron, ya aprobamos, ya entregamos, estos son 3 lotes que están en esta herramienta técnica que fue aprobada con anterioridad en mi administración, en mi primera administración, continúe por favor.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Gracias señor Alcalde, si sería tan amable el Director de Planificación para que me pueda despejar una duda y poder tomar la mejor decisión.

ALCALDE. Bueno, con todo gusto, quiere preguntarle algo al Director de Planificación, Darwin venga para que pueda responderle, en la crisis como no tengo para nombrar a los Directores, yo tengo gente de experiencia como Darwin Aldaz, como el compañero Falcones que conocen no solo los trámites de la administración actual sino desde hace fu, pregunte por favor.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Bueno, me puede ratificar, es el Director de Planificación, ya, bueno como el informe lo firma el Arq. Falcones, no hay problema. Estimado Arquitecto me gustaría que si usted nos puede informar dentro del informe de Planificación nos informa que no se encuentra afectado por el Plan de Ordenamiento Territorial Urbano, a qué consideran ustedes el Plan de Ordenamiento Urbano.

FUNCIONARIO ARQ. ALDAZ BARREIRO DARWIN EDMUNDO – DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ENCARGADO. Señor Alcalde buenos días, señores Concejales buenos días, público general que está presente en el Salón Legislativo, contestando su pregunta debo manifestar que el Plan de Desarrollo es el que prácticamente emite los ordenamientos de la ciudad para el crecimiento y desarrollo del mismo que vienen en beneficio de toda la ciudad como lo determina todos los equipamientos para la ciudad.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. O sea el Plan de Ordenamiento Urbano, no sé si de pronto ahí se confundieron o yo estoy confundida, es el Plan de Ordenamiento Territorial o existe ese Plan de Ordenamiento Urbano o es el mismo.

FUNCIONARIO ARQ. ALDAZ BARREIRO DARWIN EDMUNDO – DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ENCARGADO. El Plan de Ordenamiento Territorial es el que determina el desarrollo de la ciudad.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Una aclaración, disculpe que interrumpa, el Plan de Desarrollo cuando yo llego a la Alcaldía en el 2019, ya no es el del señor Quirola de la administración anterior no, el Plan en el cual hablan ellos es del nuestro, porque yo lo modifiqué porque me permite la Ley, aquí están algunos Concejales reelectos, nosotros lo modificamos cuando yo me obligaba la Ley ya lo modifiqué y a ese no le afecta, el otro ya no hicieron nada, chao, lo cambié y lo modifiqué.

Sí, efectivamente señor Alcalde, he podido revisar el Plan que usted lo modificó, el que está vigente y dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y las PUGS que usted actualizó si están considerados proyectos cuando usted dentro de este informe dicen que no hay proyectos a ejecutarse, en este caso, en el Plan de Ordenamiento Urbano, las PUGS que está actualizada por su autoridad dentro de eso hay proyectos que se tenían que ejecutar, el lote 2 donde nos habla la pista de aterrizaje, el lote 4 donde nos habla de la estación de transferencia de la Vía Chone, entonces la pregunta es, si tenemos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial a ejecutarse estos proyectos y actualmente vamos a vender esos terrenos porque dentro del informe de Planificación nos dicen que no cuenta del Plan de Ordenamiento Urbano, por eso era mi consulta, si de pronto se equivocaron y quisieron decir el Plan de Ordenamiento Territorial, ya, entonces la consulta es señor Alcalde, qué va a pasar con la estación de transferencia de la Vía Chone que efectivamente es lo que usted actualizó, lo que usted pensaba realizarlo y que hoy en día se piensa vender a pesar de que hay una consultoría que se pagó aproximadamente 1'000.000 de dólares para realizar dichos estudios y que hoy en día estamos votando al tacho de la basura porque estamos cambiando el objeto que se le iba a dar a esos predios, y qué va a pasar con eso, no tenemos un informe de parte de la Empresa Pública Municipal de Transporte donde ellos digan que ya no es necesario esa estación, esas troncales o que de pronto lo van a hacer en otro lado, qué va a pasar, se va a contratar una nueva consultoría, se va a pagar otro millón de dólares para poder trasladar, entonces señor Alcalde muy preocupada porque usted sabe que los recursos si bien es cierto nos entregó el BDE con fondos no reembolsables, usted sabe perfectamente que esos son auditables y en este caso también por parte de planificación está habiendo omisión porque ustedes están diciendo no hay proyectos y si hay proyectos, y también en el lote 6, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial nos dice que se va a construir el Mercado Chilachi Tenta, dónde está el informe de parte del encargado o delegado del mercado donde nos diga que ya no es necesario, porque recuerde nuevamente digo, hay una consultoría que se invirtió un millón de dólares y también enantes le escuchaba a usted señor Alcalde, que nos explicaba que esos lotes de terreno fueron recibidos en donación, toda el área que comprende el área del aeropuerto fue en donación o solo el aeropuerto, ahí sí un poquito usted nos pueda ilustrar.

ALCALDE. Bueno, me pone esa tarea.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Bueno yo digo si es que sabe o sino le digo al Director



ALCALDE. Creo que le voy a cambiar al Analista para que le ayude a revisar, porque no está cumpliendo las funciones, pero de todas maneras eso lo solucionamos administrativamente, no se preocupe verá, le voy a explicar, nosotros en el plan maestro

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

31 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 

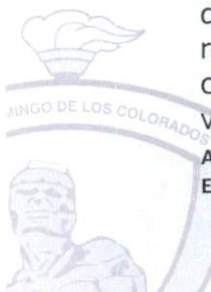




**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

de transporte o de lo que es la ciudad, el crecimiento de la ciudad es tan dinámico, sí tan dinámico, sabe lo que hice fue salvarle a tiempo el horror de lo que iban a cometer ese famoso estudio de lo que usted hace mención, qué hacía ese estudio, desaparecerlo el aeropuerto, imagínense Santodomingueños que yo encontré en el 2019 que el famoso estudio lo iban a desaparecer el aeropuerto, lo estaban borrando porque querían hacer un Centro Comercial que nunca hicieron creo que completo el dibujo, peor de construirlo, eso heredé, también heredé un contrato para hacer el camal y que hicieron ellos, los de la anterior administración, nada, este Concejo de ustedes, de trece Concejales y quien les habla, yo si hablo de hechos, de obras, por eso estoy construyendo el camal y estamos haciendo varias obras, ahí en esa parte no estaba hecho absolutamente nada y estas áreas de las que estamos hablando ya fueron reformadas y fue dividido los lotes que hoy tiene la numeración y los que llevan diría la directriz es la Dirección de Planificación con lo que es la actualización del plan maestro, yo no puedo regresarme a ver que dice la Dirección de Mercados y si quieren mercados, señores yo tengo que ir buscando en función del crecimiento y comodidad de la gente, ya está el mercado la Montesdeoca, un mercado que el otro día mismo lo inauguramos, ya está el mercado de aquí de la Cadena y la Ciudad Verde, ya está el mercado de la Juan Eulogio, ya está el mercado de aquí de los Unificados, la Carchense y la Municipal, he ahí lo que tengo que ir dando los equipamientos, respeto la directriz equivocada de la anterior administración que se los papearon un millón de dólares, a buena hora que no ha sido de la plata del pueblo de Santo Domingo, si han sido donados, pero esas decisiones equivocadas o no las tendrá que juzgar los entes de control, no yo, yo lo que tengo que hacer es ir avanzando y actualizando de manera que se le de uso, ahora si yo no le doy uso esos terrenos qué pasará, no hacemos el centro de acopio, no lo modernizamos el aeropuerto y cuando se nos presente una emergencia para Santo Domingo y el Ecuador yo creo que mi responsabilidad junto a ustedes es aprovechar lo que tiene una necesidad el Gobierno Nacional, el Ecuador entero arrimar el hombro, beneficiarnos indirectamente como decía la Vicealcaldesa, habrá construcción, habrá fuentes de trabajo, luego la parte administrativa y la ayuda humanitaria la voy a tener a mano y va a estar en manos de donde, del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, ya vamos hasta construir también la escuela, nunca pudieron hacer esas cosas, hoy nuestra administración, de ustedes compañeras y compañeros Concejales estamos haciendo cosas macro que quedarán en la historia y nadie las podrá borrar en decisiones en beneficio de los Santodomingueños, yo si le digo los informes mi compañera Concejales están bajo la absoluta responsabilidad de ellos, los que son la Planificación y que coincidencia hoy tengo profesionales de experiencia de tantos años atrás que han ido conociendo todo este proceso, ni siquiera son nuevos, tanto el compañero Falcones como el compañero Aldaz conocen de este tema, que la directriz que se dio a partir del 2021 con la reforma y la salvación al aeropuerto que lo hicimos la anterior administración el Concejo Municipal y quien le habla.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Bueno señor Alcalde, como le decía muy respetuosa de la decisión de parte suya y de los diferente Ediles, pero si es importante despejar estas dudas para tomar una mejor decisión, señor Alcalde como le explicaba, le decía a mi compañero, tengo mucha duda con el tema del informe pero ya es responsabilidad de cada funcionario, pero sin embargo señor Alcalde, muy preocupada como lo vuelvo a decir dentro de su administración se hizo la actualización, se cambió varios proyectos que estaban en administraciones anteriores que hay que avanzar estos





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

proyectos, ya están en cada lote especificado si ustedes lo pueden evidenciar en el informe del Registro de la Propiedad, donde ahí nos estipulan claramente los proyectos que iban a ser ejecutados en estos lotes que estaban fraccionados, entonces como yo le decía si hubiera sido importante escucharlo por lo menos, ya que no tenemos nosotros el informe de parte de la Empresa Pública, porque recuerde que este estudio que se hizo, que costó un millón de dólares, también se hizo una actualización en el año 2019 por parte de la Empresa Pública mismo acerca de las troncales y del Sistema SIRI-SAE que es un estudio completo, de hecho muy bueno, entonces es esa preocupación señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene razón compañera, pero para que esté tranquila, no sé preocupe, en el PDOT antiguo ni siquiera constaba eso, ya no estaba, estaba anulado el tema de los proyectos que usted menciona, ya no está.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Pero está en el actual señor Alcalde.

ALCALDE. Nosotros ahora ya estamos la actualización haciendo y va a quedar en función de la Resolución de la Alcaldía WEA que es Wilson Erazo Argoti del 2021 para poder considerar salvar el aeropuerto y hacer los nuevos equipamientos, por ejemplo yo estoy muy contento y muy tranquilo en tomar decisiones de tener el aeropuerto modernizado, encargado a quien lo pueda estar haciendo operativo, mantenimiento, está el GOE con todos los grupos tácticos de aquí de la Región y del País y por supuesto tener a Aeropolicial para que podamos tener el helicóptero permanentemente acá porque a lo mejor ya nos tocará comprar otro helicóptero nuevo porque el otro se lo llevan y lo traen el que es de Santo Domingo una partecita, pero por seguridad ahí no nos oponemos porque esa política la mantiene el Gobierno Nacional y es responsabilidad de ellos, entonces no se preocupe me acaban de dar el dato, no está en el PDOT los proyecto que sí los hicieron constar soñadoramente en la administración que en paz descansen de Don Víctor Manuel Quirola, soñaron nomás, soñaron, pero no hicieron, la gente quiere hechos, no quiere palabras ni dibujitos, ni ofrecimientos, eso es lo que podemos decir para que estén tranquilos compañeros Concejales, ahora el que desee hagamos equipamiento, ahí están los informes, yo pondré bajo la absoluta responsabilidad de los Departamentos que han emitido los informes para tomar esta decisión, pero yo tengo que hacer porque eso es el desarrollo de Santo Domingo y la ayuda humanitaria, aquí la necesitamos para nosotros y para todos nuestros hermanos Ecuatorianos.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. La última pregunta señor Alcalde, me gustaría al Departamento Jurídico que nos pueda ayudar con una duda.

ALCALDE. Al abogado, continúe.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias

ALCALDE. Al banquillo Dr. Aguilar, se me están quedando los señores Analistas y Asistentes, voy a tener que cambiarles, porque no ayudan a revisar la documentación actualizada, disculparán si yo muevo a algunos, después no me quejen.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Señor Alcalde al parecer su equipo

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

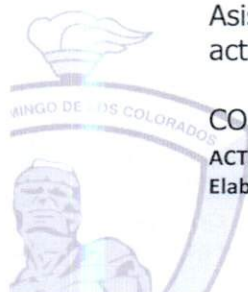
33 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





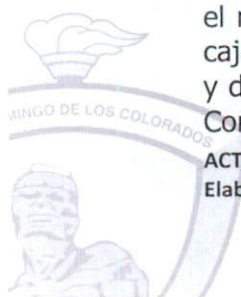
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

es el que no está funcionando, porque la información que yo le estoy dando es actualizada, si usted desea en este momento le puedo pasar el PDOT que fue actualizado por su administración en el año 2021, gracias. Estimado Procurador Síndico, me gustaría que por favor me aclare un poco el tema, el señor Alcalde acaba de decirnos que esos terrenos fueron recibidos por donación para un objeto específico que en este caso entiendo que era para lo que es el tema de aviación y mi pregunta y mi duda es la siguiente: Una vez de que ya le vamos a cambiar el objeto del bien recibido, no vamos a tener problemas de que luego la persona que nos donó nos pueda revocar esa donación o nos pueda quitar, no sé eso me gustaría que usted nos ilustre con sus conocimientos.

FUNCIONARIO DR. AGUILAR FLORES PEDRO – PROCURADOR SÍNDICO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, en efecto el origen de la transferencia de dominio del bien es la donación, uno de los modos de adquirir el dominio que está prescrito en el Art. 603 del Código Civil, la donación no está condicionada de tal manera como bien ha sido muy claro el punto de vista técnico del señor Alcalde, en su momento obviamente esto fue en el año 2016, exactamente el 25 de octubre de 2016, en si momento planificaron, pero toda planificación es susceptible de modificarse y como bien lo ha sustentado desde el punto de vista técnico, básicamente es de riesgo se ha hecho una modificación y también he constatado que esos dos proyectos que están en el lote 4 y 6 no se van a ejecutar, razón por la cual me ratifico una vez más en el informe de Procuraduría Síndica 316 que está debidamente motivado y adicionalmente como Procurador recomiendo que la venta es correcta, no hay ningún inconveniente por cuanto se sustenta también en otros actos de simple administración que son tanto de la Dirección de Avalúos y Catastros, de la Dirección de Planificación, de la Subdirección de Tierras, de la Dirección Financiera, de la Dirección Administrativa, así como también uno de los elementos sustanciales que es necesario para un acto de compra – venta que es la voluntad de las partes comprador y vendedor que ha sido expresado de manera formal por parte del señor Jefe del Cuerpo de Bomberos quien adjunta también el informe económico, el informe administrativo y el informe Jurídico con la debida certificación presupuestaria, de tal manera que nos hemos cerciorado hasta la saciedad para poder procesar este trámite, que llegue a Comisiones y hoy aquí al Seno del Concejo.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias, bueno usted nos dice que el proyecto 4 y 6 no se van a ejecutar, pero dentro de los informes, de los expedientes que tenemos aquí, no nos informan eso, a pesar que de que está dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, señor Alcalde una última pregunta, en este caso sería para usted como administrador de la ciudad si nos puede informar estos recursos que van a ingresar a las arcas del Municipio, si nos puede usted informar en qué se van a invertir, en qué proyectos van a ser invertidos estos recursos, muchas gracias.

ALCALDE. Para priorizar todo lo que necesita para seguir funcionando administrativamente y en los proyectos que lleva adelante la Municipalidad, no he recibido suficientes recursos del Estado, los siete millones por ahí me gasté un millón casi en transferencias para cubrir el mes anterior de la basura y son papeles, bonos para el 2026-2027, de manera que la caja se vuelve un poco pequeña para el montón de compromisos por eso no he contratado y de todas maneras no sé si este mes podré pagarles con bonos el sueldo de los señores Concejales, incluido a usted y a todos no sé, o sea estoy tratando administrativamente de





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

priorizar todos los gastos, no le puedo decir específicamente, en la necesidad veré, tengo que pagar los materiales de los convenios, ¿cuánto es los materiales de los convenios que estamos debiendo? Ya, 1.2 millones en materiales para los cincuenta convenios que estoy trabajando con la ciudadanía y que ustedes me están ayudando a supervisar como buenos padrinos y cincuenta proyectos de administración directa que los materiales se tiene que comprar, todo incluido el asfalto para que las máquinas puedan seguir trabajando, entonces son para ir cumpliendo y a propósito de los gastos, quiero dejar en claro porque hace unos minutos mientras estamos sesionando, yo veo por ahí una manifestación de gente preocupada, las mamacitas, las esposas que no le pagan los sueldos a los señores de seguridad, quiero aclararle que en base a la Ley, con el concurso como manda la Ley, se llamó al concurso a las Empresas privadas para que cubran los puestos de seguridad en el Municipio y en las diferentes dependencias, esta Empresa que gana me dicen que es una Empresa de Guayaquil, porque así es la Ley pues, pueden ganar de donde sea, ya no importa que sea de Guayaquil, pero resulta que ellos no han podido planillar y a la pobre gente que la gran mayoría a buena hora les han contratado y les han dado trabajo a nuestra gente de Santo Domingo, pero ya no les pagan tres meses, pero no es que porque nosotros como Municipio estamos incumpliendo con los señores guardias, es la irresponsabilidad de la empresa ganadora que no puede ni siquiera presentar una planilla, cuándo presentó la planilla señor, ya está en revisión y yo voy a pagar si está bien el día de hoy o mañana a esa empresa, pero van a cobrar recién de cuando, de enero, se imagina, estoy en abril y esta empresa ni siquiera quiere cobrar para poder pagar a tiempo a nuestros hermanos que trabajan de guardias que son de Santo Domingo, entonces que quede constancia de que no es que el Municipio les adeuda, no cobran, no pueden cobrar, para que se meten a hacer un trámite de servicio de guardianía si no pueden ni siquiera presentar la planilla, eso tienen que corregir y que ojalá no se repita, porque si es que siguen perjudicando a nuestros ciudadanos y los señores no cumplen tiene que sancionarse de acuerdo a la Ley o a lo mejor terminar unilateralmente ese contrato porque tiene que ponerse el orden necesario señor Director Administrativo, a propósito de los gastos, pero cuánto más o menos pagan mensual, ya entonces tengo que poner lo de enero, lo de febrero, lo de marzo para pagarle pues y ahí se me fueron casi medio millón más, entonces tengo que ir priorizando, bueno el millón seiscientos si ustedes lo aprueban la venta no alcanzará más que para dos o tres trámites y sigue faltando la plata, pero ahí estamos optimizando y con esto yo creo que por lo menos iré salvando el mes de abril, entonces está en consideración compañeros, ah ya me olvidé porque nos embelesamos en la conversa, Dianita y luego mi compañero Julio César Calero y de ahí la compañera Pamela.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Gracias señor Alcalde y gracias a los amigos que todavía nos acompañan, Alcalde cuando hablamos de equipamiento de ciudad, hay que tocarlo de manera más detenida y siendo meticuloso con los informes y ahí aplaudo Alcalde si los analistas, asistentes, Subdirectores, Directores no funcionan, ni se apegan a la legislación, ni se apegan a su administración haga que den un paso al costado, usted tiene la facultad de hacerlo y está bien, pero es ahí cuando también estos informes pueden incurrir en que los legisladores tomemos decisiones un tanto erradas, yo soy parte señor Alcalde de la administración anterior, yo soy parte de varias obras que han sido cuestionadas y que hemos apoyado y otras tantas que obviamente con el sustento han sido en contra, pero fui parte del PDOT señor Alcalde y obviamente que recuerdo algunos equipamientos y es ahí donde sí me preocupa y me llama mucho la atención de que se

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

35 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





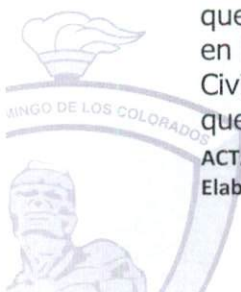
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

manifieste de que no hay equipamientos cuando en ese PDOT si establece señor Alcalde y el PDOT sigue vigente, justamente la semana anterior manteníamos un taller para recoger algunas inquietudes y observancias del nuevo PDOT que se tiene que actualizar con cada administración, no con ello quiere decir que hay que desechar todos los proyectos porque no todos son malos, hay proyectos muy buenos como lo decían, mucho más cuando hay recursos de por medio que a lo posterior podría incurrir en responsabilidades no solo para quienes no ejecutaron, sino también para quienes están cambiando el objeto, quienes omiten ciertos proyectos, entonces ahí habría que revisar detalladamente el PDOT y el informe si es que la voluntad está de que se decidiese en este caso vender el terreno el informe debería actualizarse, punto uno; punto dos, habría que reformar primero el PDOT, lo hablo como legisladora con poca más experiencia que otros da igual, pero soy legisladora, ahora entonces entendiendo el tema del funcionamiento del PDOT primero habría que reformarlo, como segundo punto.

ALCALDE. Un puntito ahí al pedido antes de que se pase compañerita en este conversatorio que es importante para que estén tranquilos, verá no consta como parte de los proyectos emblemáticos del Alcalde cuando yo hice la modificación y también les cuento que los estudios que dejó haciendo ya la administración anterior están caducados en el 2020 y ahora ya es necesario la actualización de este plan de movilidad, entonces hay que tomar en cuenta, bienvenidas las sugerencias, por ejemplo hay que tomar en cuenta compañeros técnicos lo que acaba de mencionar la compañera Dianita Saltos en función de estos equipamientos que mencionó, que sí en su momento si ya se encuentra financiamiento hay que construirlos, pero nosotros tenemos que ir por la parte urgente, estamos pobre y necesitamos irnos recuperando pero vamos a hacer el centro de la ayuda por lo menos hasta que tengamos más plata y hagamos es resto de cosas que son importantes, continúe por favor.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Continúo señor Alcalde gracias, como lo manifestaba es mi análisis en el marco de lo que establece el punto, análisis, recomendación, etcétera o aprobación como lo que faculta la potestad de los Ediles, ahora bien, también señor Alcalde y es algo que lo conocimos por medio de sus expresiones que el terreno fue donado y pese a que el señor Procurador Síndico ha expresado en micrófonos que no habría problemas, señor Alcalde yo recuerdo claramente que en esta administración nosotros hemos donado cosas, hemos entregado en comodato, pero existen cláusulas que podrían incurrir en alguna responsabilidad, si bien es cierto el Procurador Síndico ha manifestado de manera verbal que no quiere decir que no le crea, pero que sencillo para sustentar nuestro voto, para defendernos ante una estancia legal, nosotros nos remitimos a informes y no consta ese informe o no nos han adjuntado la figura de la donación en su momento y manifestando que no existe ningún problema y que las cláusulas no impiden que se pueda vender, porque recordemos que se está pretendiendo vender un terreno que fue donado para un equipamiento de ciudad señor Alcalde.

ALCALDE. Compañera para que usted esté tranquila y el resto de compañeros Concejales, que quede en el Acta, señor Procurador Síndico manifiésteme si está o no está condicionado en las escrituras de donación de lo que correspondió a la Dirección General de Aviación Civil en el 2016 hacia el Municipio, no tenemos ningún condicionamiento, lea por favor que quede en el Acta señor Secretario, para tranquilidad de los señores Concejales.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

FUNCIONARIO DR. AGUILAR FLORES PEDRO – PROCURADOR SÍNDICO. Señor Alcalde, de la escritura N° 22336 que es de la donación que hace la Dirección General de Aviación Civil al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, representado por el señor Alcalde Manuel Quirola en aquel entonces, la cláusula quinta, destino dice: El inmueble materia de este contrato será utilizado para la ejecución del proyecto Comercial Chilachito que conforme a sus competencias planifique el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo.

ALCALDE. Ojo que yo ya lo modifiqué en el 2021, bajo mi responsabilidad para salvar el aeropuerto.

FUNCIONARIO DR. AGUILAR FLORES PEDRO – PROCURADOR SÍNDICO. La escritura no está condicionada a una estipulación que señale que de no darse ese proyecto, se lo devuelva como en efecto ha sido aquí cuando se ha dado una donación, es lo que puede aclarar obra de la escritura.

ALCALDE. Gracias, para que quede aclarado nada más Dianita, y también en el certificado del Registro de la Propiedad tampoco consta que haya algún condicionamiento de que tenemos que devolverlo o tenemos que hacer otra cosa, está libre.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Continúo Alcalde, primero ahí nuevamente voy a coger sus palabras, cuando los funcionarios no están cumpliendo, deberían dar un paso al costado, señor Alcalde toda la información debería ser remitida de manera oportuna para que los Ediles podamos analizarla, revisarla, a ver si está acorde o no, pero sabemos que cuando comenzamos a interrogar acá, es cuando recién en ese momento empiezan a desempolvase estos documentos que nos sirven de manera oportuna, pero en fin, continúo señor Alcalde.

ALCALDE. Por seguridad está bien compañera y queda aclarado y queda en el acta.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Continúo, muchas gracias, como le decía es que es oportuno que estas actas, estos informes sean remitidos Alcalde, porque usted como abogado y conocedor de la Ley sabemos, insisto nuevamente, que para defendernos de ante alguna instancia por la diversa situación que sea, no podemos ir solo con la buena voluntad y decir es que el Procurador nos dijo, nosotros nos sustentamos en informes y en este momento queda bajo la responsabilidad del Procurador Síndico del GAD Municipal que ha manifestado que no hay ningún problema, adicional señor Alcalde, obviamente me preocupa el tema de que es un equipamiento de ciudad y voy a enfatizar bastante aquello, porque apuntamos a la ciudad moderna, propuesta suya desde el 2019 estamos 2024 y creo que en ese camino se va ejecutando las obras, pero cuando hablamos de la venta de un equipamiento también hay que hablar de los recursos, porque no estamos hablando de una venta directa, de un lote de interés social, de una familia que se posesionó hace tantos años, estamos hablando de un equipamiento de ciudad y si bien en cierto lo pusieron como antecedente que al Registro de la Propiedad se le vendió un bien Municipal, yo si quisiera solicitar la comparecencia de la Directora Financiera para que me resuelva las inquietudes que tengo señor Alcalde.

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

37 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Salió con una comisión, porque yo tenía que enviar a ver si es que ya nos pagan un poco más el Gobierno Nacional, no se encuentra en este momento, pidió autorización.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Pero debe haber algún encargado señor Alcalde.

ALCALDE. Ya, cuál es la inquietud disculpe, para ver si está bien de la Dirección Financiera.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Primero señor Alcalde yo creo que en las Sesiones de Concejo, sí deberían estar los Directores.

ALCALDE. No, digo yo autoricé como Alcalde que se traslade para que me haga la gestión, por eso coincidentalmente cuando me pregunta de la Directora por eso le puedo manifestar eso.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Okey señor Alcalde, ahora bien, primero quisiera saber a qué partida van estos recursos, porque se está hablando de un bien Municipal, quisiera saber a qué partida van, misma partido a qué implementos, qué obras, a qué proyectos o cuál es el destino que tiene esta partida, porque todos los ingresos entran a través de una partida, cada partida tiene un destino, entonces yo quiero saber cuál es el destino de la partida a los cuales van a ingresar los recursos, porque se sobre entiende que si se vende un equipamiento de ciudad de esta magnitud, porque más allá de que sea o no algo afín al Municipio, eso está vendiendo, yo le vendo a la vecina de al lado y pasa a ser de la vecina pues el terreno, eso como primer punto; dos, si bien es cierto que lo ponemos como antecedente y como ejemplo, que se vendió el Registro de la Propiedad y que yo misma apoyé porque obviamente si son terrenos municipales y lo está ocupando otra Empresa, vendámosle pero también es oportuno en este punto saber qué se hizo con esos recursos para entender si la venta de los bienes municipales están siendo bien administrados y como puntualización también señor Alcalde, yo lo he manifestado que se pretende construir un equipamiento para centro de acopio humanitario, excelente, aplaudimos eso y Santo Domingo es el corazón del país, donde convergen todas la carreteras, todas las ciudades, pero lo que me preocupa es que usted manifiesta que el Gobierno Nacional va a invertir un rubro de aproximadamente seis a siete millones de dólares, primero me llama la atención porque se supone que están quebrados igual que el Municipio, punto uno; punto dos, hasta para la inversión yo recuerdo claramente que usted nos sabe presentar alguna carta de intención para sustentar muchas veces nuestros votos y saber que si se va a ejecutar; y, como tercer punto, señor Alcalde, si el Gobierno va a invertir en un terreno que no es suyo, en el sentido de que sería del Cuerpo de Bomberos de lo que yo conozco, de lo que tengo claridad, tendrían que hacer algún convenio, pero también conozco que no es que se están realizando este tipo de convenios, tendría que entregarle en donación, si es que fuese así, es decir, el Municipio, estoy hablando de presuntamente podría darse, el Municipio le vende a Bomberos un terreno donado, Bomberos le dona un terreno al Gobierno, el Gobierno posiblemente construya, entonces esos son los vacíos o las dudas que personalmente tengo y para tomar una decisión de este tipo, hay que tener la claridad señor Alcalde, porque no se trata primer de oponerse por oponerse, porque me cae mal el Alcalde o por diversa situación, se trata de oponerse

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

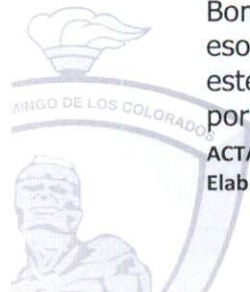
38 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

con argumentos, se trata de apoyar con los mismos sustentos, porque este es un tema álgido y delicado que ha dado de qué hablar desde el día de ayer y para aquello hay que tener la claridad para que mañana no se salga a manchar el nombre de quienes votan a favor o de quienes votan en contra, entonces señor Alcalde para mi voto poder sustentar a favor o en contra, necesito que se me pueda aclarar esas inquietudes, ya que eso no consta en la documentación.

ALCALDE. Con gusto, a ver compañerita, bien que me decía la Directora Financiera, no porque yo soy el administrador pues, yo estoy haciendo gestiones, como les decía, antes donábamos, comodatos, el mecanismo de que tenga un espacio Bomberos, ello me habían solicitado un comodato o una donación, pero como yo sé que tienen recursos, por qué les voy a donar o les voy a dar en comodato, porque ellos siendo parte de Riesgos en el Ministerio los señores Bomberos, entonces ellos van a firmar un convenio, donde ellos permitirán que en su terreno, lo van a adquirir de acuerdo a este planteamiento, se construirá este centro de acopio de la ayuda humanitaria, ese todo es el tema, aquí no es de que nosotros le vendemos a ellos y ellos les van a donar, no, ellos firman un convenio para que en los terrenos del Cuerpo de Bomberos, por ser parte del Ministerio de Riesgos van a construirlo, eso ya es una gestión independiente, yo lo que trato de cuidar es que no se perjudique el Municipio, por ende no se perjudique el pueblo de Santo Domingo y esos dineros que no iban a entrar nada si doy en comodato o en donación, hoy se venda la figura de la venta, porque transferir de dominio hay las diferentes figuras, donación, la venta o el comodato, entonces hoy va eso a venir a alivianar un poco las necesidades y dónde va a entrar, va a entrar a otros ingresos para ir priorizando lo que necesito ir solventando así como les mencioné, diferentes gastos que son fondos propios, entonces no puedo en esta crisis decirles que ya todo ese dinero lo voy a mandar a tal Cooperativa para hacer tal cual otra cosa, no, por qué, porque tengo que primero solucionar y solventar para que funcione este Municipio, tengo que seguirlo haciendo funcionar, yo no puedo entrar en una irresponsabilidad, compañeros y compañeras Concejales, de estar debiendo tres, cuatro meses, cinco meses a los señores obreros, a los señores empleados, a ustedes mismo, yo tengo que ser responsable y tengo que ir buscando mecanismos de gestión para poder seguir caminando en nuestra responsabilidad, es lo que le puedo mencionar en honor a lo que se está haciendo administrativamente estos esfuerzos administrativos, buscando herramientas legales, aquí si alguien en las redes escribe por desconocimiento, pues ya, que escriban nomás, ya les dije que no interpreta bien, ya han de poner cualquier cosita que se le ocurra, aquí está nuestra responsabilidad, aquí vea hemos discutido, hemos aclarado algunas inquietudes, para que la gente tome la decisión en función de su responsabilidad, porque aquí venimos a tomar las responsabilidades y hacerlas porque para eso nos eligieron, compañero Julio César Calero.

CONCEJAL AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias señor Alcalde, primero este punto hay que tratarlo con particular atención, la expresión fundamentada de cada Concejal tiene que ser fundamentada en Ley, primero en la Constitución y hay que señalar lo siguiente, hay que ver si es que se puede vender, eso hay que primero preguntarnos o la incógnita de un Concejal es ¿podemos vender un bien municipal! y eso está tipificado en el Art. 436 del COOTAD, donde lo manifiesta que lo podemos hacer, por lo tanto es legal esa transferencia, mucho más allá entre instituciones públicas como es el Municipio de Santo Domingo y el Cuerpo de Bomberos, por lo tanto esa autorización de transferencias que

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

39 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

tipifica el Art. 436 lo permite, esto ibídem o es en concordancia con lo que señala el Art. 370 de la Constitución compañero Alcalde, en donde manifiesta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen que buscar los recursos públicos, no únicamente un Gobierno Autónomo Descentralizado, tiene que vivir de las rentas que le otorgue el ejecutivo, sino también de la búsqueda de los recursos, teníamos nosotros en el año pasado ciento ochenta y seis millones de presupuesto señor Alcalde en el 2023, ahora en el 2024 son solo ciento veinte y tres millones de dólares, sesenta millones menos y claro el administrador está para buscar recursos, de dónde se sacan esos recursos, cómo se adquieren esos recursos, nos debe, el compañero Alcalde lo ha dicho hasta la saciedad, más de diez millones nos debe el ejecutivo, pero no podemos quedarnos en la retórica de que nos deben, no hay plata, sino buscar el recurso, ahora en el punto seis de esta misma Sesión de Concejo, el punto seis nos señalaba y dice revocatoria de una donación que se hizo de doce mil metros, qué se hizo en aquello, nada, no se pudo construir, claro, no se pudo construir, es que no había plata, ahora la misma institución que es adscrita, que es el Cuerpo de Bomberos nos dice con partidas presupuestarias aquí en el Municipio y aquí con documentos están, no lo digo yo, sino que hay que leerle un poquito, con el Cuerpo de Bomberos a través de un informe financiero dice hay el millón seiscientos, lo podemos hacer y el objeto no es quedarnos sin aeropuerto, porque aquí lo han dicho y han preguntado algunos que me antecedieron a la palabra, el aeropuerto continúa, ahora se va a construir ahí, entonces desde ese punto de vista señor Alcalde, desde el procedimiento legal se puede hacer constitucionalmente y legalmente se puede hacer, ahora mirémoslo desde el punto de vista humanitario señor Alcalde, hablemoslo desde el punto de vista para qué se lo va a hacer, yo trabajé, tuve el agrado de trabajar en la Secretaría de Gestión de Riesgos estimados Concejales, señor Alcalde y ciudadanía, desde el año 2010 al año 2014, cuatro años como Director Provincial de Gestión de Riesgos, donde trabajó también el compañero Comandante Hugo Parra, donde trabajamos ahí y justamente ya se pensaba que Santo Domingo por ser el paso estratégico entre la Costa y la Sierra, el eje vial arterial del Ecuador pasa por Santo Domingo y decíamos que pasa en un evento natural, en un evento antrópico o en un desastre natural, cómo movilizamos toda la ayuda humanitaria, Santo Domingo es ese punto estratégico natural, geográfico que rápidamente podemos estar en la Costa y rápidamente podemos estar en la Sierra, eso lo decía cuando yo estaba como Director Provincial y que bueno que ahora la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos por ser ente rector, el Art. 389 de la Constitución manifiesta que es el ente rector de este tema de gestión de riesgos y que algunos Cuerpos de Bomberos están bajo ese sistema, por lo tanto si hay la complementariedad, subsidiariedad para poder hacer una infraestructura que va a ayuda a los Santodomingueños, incluso los fines del Gobierno Autónomo Descentralizado, en el Art. 4 del COOTAD manifiesta cuáles son los fines y uno de los fines del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, es el desarrollo del Cantón, es la planificación estratégica y también la generación de condiciones para asegurar los derechos reconocidos en esa Constitución, cómo podemos hablar de que vamos a garantizar los derechos de los ciudadanos si no tenemos un aeropuerto operativo, si no tenemos un centro regional de administración de recursos en temas de administración de riesgos, por lo tanto humanitariamente también es positivo, ahora lo que si hay que ver señor Alcalde y es lógico y la preocupación de algunos compañeros, que ese recurso que se obtenga, vaya realmente a la obra pública que necesitan nuestros compañeros de las Cooperativas, de los Barrios, tantas necesidades que tiene y que únicamente ciento veinte y tres millones, entonces realmente ese dinero yo hago votos para que sea mayormente



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

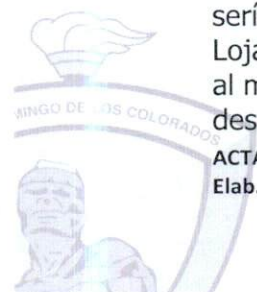
optimizado para que llegue a lugares donde tiene que ir, pero realmente las cosas se están haciendo en legal y en debida forma y aquí como profesional del derecho con más de quince años de experiencia puedo decir que los documentos que han dicho, tanto el informe financiero del Cuerpo de Bomberos, el informe financiero del Municipio, el informe jurídico del Cuerpo de Bomberos, el informe jurídico de la Procuraduría, son informes que a nosotros nos hacen llegar y en base a eso determinamos si es procedente o no es procedente, en vista de eso en el momento de la votación decidiré mi voto señor Alcalde, gracias.

ALCALDE. Primero compañera Pamela, de ahí sigue Alberto.

CONCEJAL AB. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. Gracias por darme la palabra, señor Alcalde una vez que nos han aclarado algunas dudas a los compañeros Concejales, una vez que hemos escuchado que el informe de Procuraduría y de Planificación se ratifican como viables para la venta, me permito mocionar que el Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de abril de 2024, informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 12 de abril de 2024 e informe de la Dirección de Avalúos y Catastros, de fecha 19 de marzo de 2024, declarando de uso y dominio privado, AUTORICE LA VENTA de los lotes de terrenos signados con los números 02, 04 y 06, con una superficie total de 180.157,45 m2 y un avalúo actualizado de 1'657.301,90, ubicado en la Vía Chone, sector del aeropuerto a favor del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, destinado a la Construcción de un Centro de Atención Humanitaria que ayude a brindar las facilidades en caso de emergencia a todo el Ecuador, y otras necesidades que requiera el Cuerpo de Bomberos. Igualmente, que la pista de aterrizaje debe conservarse y cumplir su objeto; debiéndose hacer constar en la escritura pública de transferencia de dominio dicha condición. Hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción, apoyada por el Ab. Morocho, pero continuamos en el debate, me pidió la palabra, con todo gusto.

CONCEJAL SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Gracias estimado Alcalde, gracias a todas las personas que han comparecido, también pues informar a la ciudadanía como parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, ayer también fui llamado a la Sesión Extraordinaria para poder aclarar este punto, es tan importante, no es una decisión que se toma solamente porque estoy o no estoy de acuerdo con el Alcalde, pues es muy importante cómo un día como hoy tan importante, un día muy triste al recordar el 16 de abril, lo que sucedió en Pedernales y ahora ser parte de una decisión tan importante en este Centro de Atención Humanitaria que se construirá en Santo Domingo, yo creo que es digno de aplaudir y ojalá pues esperemos señor Alcalde que usted sea testigo y también como parte del Directorio de Bomberos que esta obra se cumpla, se haga, que beneficie en todos los catástrofes que pasan y que esperemos que no sucedan, pero que se siga ayudando al desarrollo de Santo Domingo, ojalá también podamos encontrar la alternativa y buscar quizás algún aliado estratégico para que invierta en el aeropuerto, que bonito sería tener ya una apertura, una línea aérea para viajar a distancias tan lejanas como a Loja, como a Cuenca o como a la Amazonía, que Santo Domingo es tan comercial y también al mismo tiempo nuestra gente viaja de unos sectores a otros, esto también sería parte del desarrollo, yo creo que esto vamos a lograrlo como parte pues de Concejal de Santo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

Domingo, representante del sector urbanos, del sector rural de mi querido Santo Domingo apoyo la moción de Pamela y que grato ser parte de este trabajo que vamos a organizar, siempre estaré para apoyar las buenas decisiones de mi Santo Domingo y más ahora que no tenemos muchos recursos, pues es importantísimo que nuestros empleados tengan su salario porque también tienen familias y necesitan, bueno los Concejales podemos esperar señor Alcalde, pero nuestros trabajadores, nuestras obras y el millón doscientos mil que necesitamos para ayudar a las obras de prioridad que están haciendo, eso no puede esperar, así que cuente con ese apoyo, apoyo a la moción, felicidades para esas buenas decisiones que estamos tomando en Santo Domingo, gracias.

ALCALDE. Someta a votación ordinaria señor Secretario, porque hay una moción apoyada por la compañera Pamela, luego le doy la palabra porque ya estamos en votación.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señores y señoras concejales, señor Alcalde, levantando la mano los que apoyan la moción presentada, por favor mantener la mano levantada para verificar la votación.

ALCALDE. Las compañeras por favor pregunte.

SECRETARIO. Concejala Liliana Silva por favor su voto.

CONCEJAL SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Voy a aprovechar para poder razonar mi votación en este momento, en realidad aquí me da mucha pena que en el debate lo que más se evidencia es que esta administración está con serios problemas financieros y la única alternativa que le ven es ahora es vender los bienes que tiene la Municipalidad, que tiene el pueblo de Santo Domingo y en esa medida tratar de buscar recursos económicos, pero eso también es un síntoma de la mala administración y aquellas cosas también están haciendo en la propia EP CONST, que debería de analizarse en su momento, además que aquí se evidenció a través del debate, que no existe ningún proceso de socialización que tiene que realizarse con el pueblo e igualmente con este Concejo Municipal, porque el día de ayer recién sesionaron aquellos compañeros de las Comisiones que corresponde y hoy en la mañana recién llegaron aquellos documentos al despacho de varios Concejales, entonces aquí no pueden engañar, nunca ha existido un proceso de socialización como tal y además esta administración trata de impulsar unos proyectos que se contraponen con el propio PDOT, porque en realidad lo más saludable era que se apruebe el nuevo PDOT que ya estamos incluso hasta próximos a esta situación, para poder discutir este tema en el Concejo Municipal y lo que manifiesta el propio Art. 437 es que no procede la venta cuando el bien inmueble a futuro servirá para solucionar en este caso la movilidad y desplazamiento de la ciudad en el territorio y mucho menos a esos precios tan irrisorios que con eso no van a poder solventar los problemas que tiene actualmente esta administración y que a dura penas van a alcanzar a pagar los salarios de algunos funcionarios, no es la práctica adecuada señor Alcalde, por eso mi voto en contra.

ALCALDE. No hay problema, así es la democracia, usted dice que no paguemos los salarios, bueno.

CONCEJAL SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. No digo que no paguemos.

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

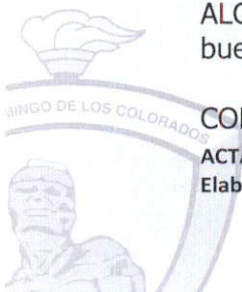
42 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

Municipio Santo Domingo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Pero bueno no les pagaré a pedido suyo, continúe señor Secretario.

SECRETARIO. Su voto Concejal Diana Saltos.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias señor Alcalde, como lo dijo la compañera, pues hemos visto el debate, los pro, los contras, no es que estamos en contra de este proyecto que es muy bueno, que usted lo está impulsando, el tema de las ayudas humanitarias que se va a construir en este centro, pero habiendo tantos espacios municipales que se podían vender señor Alcalde, por eso actualmente tampoco hemos tenido una respuesta por parte suya y por parte de la Dirección Financiera, en qué proyectos emblemáticos o importantes se va a invertir este dinero que va a ingresar a las arcas municipales, por lo tanto como no tengo esa claridad, mi voto es en contra.

ALCALDE. Si, continúe compañera Dianita Coloma también no alzó la manito.

SECRETARIO. Concejal Diana Coloma.

ALCALDE. Verán que no es nominativo, yo porque soy democrático, no es que no quiero que hable, yo les dejé a las compañeras, pero verán que estamos en votación ordinaria y yo por la gentileza solo le digo que ratifique el voto, nada más.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Gracias señor Alcalde, voy a recoger el ejemplo de mis compañeras Concejalas, por lo cual solicito

ALCALDE. Ya ven, ya pusieron mal ejemplo.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Efectivamente eso, que bueno, señor Alcalde yo hago el análisis dentro del debate y solicité que se resuelvan algunas inquietudes señor Alcalde y como le decía, bueno para mí no tanto señor Alcalde, entonces yo me baso en los informes y algo que me preocupa es que son dieciocho hectáreas, no es una, no son dos, son dieciocho hectáreas, más o menos el valor del metro de siete a nueve dólares y recuerdo claramente que al Registro de la Propiedad se le vendió un edificio ya que lo estaban utilizando, creo que era de 600 metros en más de medio millón de dólares, acá dieciocho hectáreas se pretender vender en un millón seiscientos mil, más allá de que pueda ser o no una Empresa Municipal, habrá que ver cuál a va ser el uso final que se le da y adicional señor Alcalde, insisto, dentro del PDOT si consta el tema de equipamientos, yo soy muy respetuosa del criterio de cada quien, pero me remito a la normativa pública y primero había que eliminar estos proyecto del PDOT para posterior lograr realizar la venta, por lo cual mis inquietudes no han quedado solventadas y como legisladora responsable, quien habla Diana Coloma, este momento yo no puedo apoyar esta venta, por lo cual mi voto en contra.

ALCALDE. Con todo gusto, es la democracia, resultados.

SECRETARIO. Con 9 votos a favor y 3 en contra se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-061-2024-04-16-08**

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-061-2024-04 -16

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara – Ing. Tatiana Ocampos

43 de 45

[www.santodomingo.gob.ec](http://www.santodomingo.gob.ec)

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 





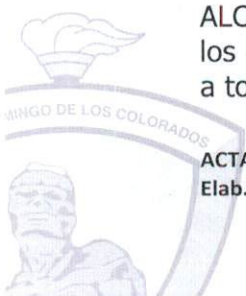
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 16 de abril de 2024, RESOLVIÓ: a través de votación ordinaria, con nueve (9) votos a favor y (3) en contra, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de abril de 2024, informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 12 de abril de 2024 e informe de la Dirección de Avalúos y Catastros, de fecha 19 de marzo de 2024, declarando de uso y dominio privado, AUTORIZAR LA VENTA de los lotes de terrenos signados con los números 02, 04 y 06, con una superficie total de 180.157,45 m2 y un avalúo actualizado de 1'657301.90, ubicado en la Vía Chone, sector del aeropuerto a favor del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, destinado a la Construcción de un Centro de Atención Humanitaria que ayude a brindar las facilidades en caso de emergencia a todo el Ecuador, y otras necesidades que requiera el Cuerpo de Bomberos. Igualmente, que la pista de aterrizaje debe conservarse y cumplir su objeto; debiéndose hacer constar en la escritura pública de transferencia de dominio dicha condición.

ALCALDE. Y bueno como acogieron que no se paguen los sueldos a los señores Concejales o no, eso propusieron, entonces no me he de gastar nada de ese dinero pues, compañero Miguel Morocho quería creo que invitar al almuerzo, no sé, ya terminamos.

CONCEJAL AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Voy a ver si les invito al almuerzo a todos los Concejales y al Alcalde, señor Alcalde yo pedía la palabra también para apoyar, pero veo que ya prácticamente está definido, debo decirle que pensemos siempre en el bienestar de un Santo Domingo, de una mejor ciudad, pensemos que esto es un Centro de Atención Humanitaria, Dios no quiera pase lo que hace años pasó en el dos mil diecisiete, dieciséis, perdón el dieciséis de abril donde miles y miles de ciudadanos sufrieron y es más quedaron a veces penosos de las familias que partieron al más allá, especialmente en Pedernales, Manta, en fin la zona de Manabí, entonces necesitamos tener un Centro Humanitario, donde que podamos ir a hacer la ayuda a las personas que necesiten, esperemos que no nos pase lo que pasó en esas fechas, es más, nosotros como legisladores tenemos que dar cumplimiento a lo que establece el Art. 423 del COOTAD, tenemos que resolver y estamos y hemos resuelto por el bienestar de todos los Santodomingueños, es más, son veinte y cinco hectáreas, nos sobran siete hectáreas, dieciocho, nos sobran siete, las siete hectáreas podemos posteriormente hacer un terminal, en fin, lo que podamos hacer en beneficio de Santo Domingo es algo que nos va a ayudar, mientras más cosas hagamos, mientras más obras haga el Alcalde con el apoyo de todos los Concejales, la ciudad lo va a ver, es más, es una Empresa adscrita porque no se va a otras manos, no es privado, es algo de nosotros mismo y no podemos decir no, mejor le felicito las ideas señor Alcalde y usted pues tiene el apoyo de Miguel Morocho y pienso de los Concejales que apoyaron.

ALCALDE. Muchas gracias compañeros, serán bienvenidos al Centro de Apoyo Humanitario los que votaron a favor y los que votaron en contra, no se preocupen y al almuerzo invite a todos pues Miguelito, queda clausurada la sesión.







**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024**

SECRETARIO. Siendo las 13H30 minutos se clausura la sesión ordinaria del Concejo Municipal, muchas gracias.

Ing. Ab. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL CONCEJO MUNICIPAL**